Correo Argentino Santa Fe | Tarifa reducida Concesión 340 | Franqueo a pagar Cuenta Nº 14

EL LITORAL

Año XLI — Nro. 13047 | Precio del ejemplar: $ 2 | SANTA FE, miércoles 17 de junio de 1959 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

RENUNCIO HOY EL Cnel. M. REIMUNDES

La dimisión, exigida por la guarnición de Córdoba, ha sido aceptada por la Secretaría de Guerra

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Por la Secretaría de Guerra se informó oficialmente que ha presentado su renuncia el subsecretario de la misma, coronel Manuel Ramón Reimundes. Al nombrado militar se le exigió la dimisión, que, como es del dominio público, fue exigida por la guarnición militar de Córdoba.

Reunión en la Secretaría de Guerra

Esta mañana a las 11.45 pudo observarse que eran cerradas todas las puertas de acceso a la Secretaría de Guerra. No se explicaron los motivos de esa medida.

Se halla en Buenos Aires el general Grotz

En el tren del ferrocarril Mitre que arribó esta mañana a la estación Retiro, llegó a esta capital procedente de Córdoba, el general Oscar Roberto Grotz, comandante de la Cuarta División de Ejército con asiento en la provincia mediterránea.

El viaje del mencionado militar está relacionado con los hechos ocurridos en la víspera y que surgieron por los procedimientos internos del Ejército.

Desde la estación Retiro el general Grotz se trasladó directamente a la Secretaría de Guerra donde celebró una reunión con el titular de la misma, general Héctor Solanas Pacheco, el subsecretario coronel Manuel Reimundes, el general García y los coroneles Muñiz y Pinedo. Se [illegible] que en la oportunidad el general Grotz expuso detalladamente el planteamiento que la guarnición de Córdoba ha hecho sobre los procedimientos conocidos y que en la víspera se adelantaron telefónicamente desde aquella ciudad a las autoridades nacionales y militares de esta capital.

Acuartelamiento de efectivos de las tres armas

Pese a todo y la [illegible] el hermetismo que se guarda se ha sabido que los efectivos de las tres armas han sido acuartelados desde los primeros momentos en que se tuvo conocimiento de la situación que había planteado la guarnición militar de Córdoba. La medida de referencia no tuvo el mismo rigor de otras oportunidades, pero se cumple a medias y es así como también se dio orden de suspender las francos en las filas militares. También trascendió que cerca de la medianoche pasada se hizo un llamado a los oficiales de la jerarquía de coronel y se habría pedido su [illegible] de los mandos.

No se dará declaración alguna

Tiende a concretarse la versión circulante de que las fuerzas armadas, no obstante el apoyo que manifiestan sobre el gobierno nacional, no darán a conocer ninguna declaración en conjunto al respecto. Se manifiesta que no habría motivo para esa declaración, puesto que se trata de un problema de orden interno del Ejército y de una guarnición.

A los comentarios militares sobre presuntos movimientos militares en el interior del país, se sumó el que hizo en forma extraoficial la fuerza aérea, expresando que era [illegible] que miembros de la misma hayan [illegible] posibles actos de resistencia al gobierno o que oficiales de esa arma realizaran planteos ante los altos mandos.

Declaración del gobernador de Tucumán

Asimismo se hicieron conocer declaraciones que el gobernador de la provincia de Tucumán hizo a los periodistas relacionadas con estos hechos. En la oportunidad el Dr. Celestino Gelsi dijo que conocía que la clave para un levantamiento que se estaba gestando era justamente el [illegible] de esos dos jefes (los generales Poggi y Yornet) y que el Dr. Frondizi había tomado tal medida precisamente para hacerlo abortar, por cuanto aún no estaban preparados los comandos revolucionarios.

Del ministro del Interior Dr. Vítolo

El ministro del Interior, Dr. Vítolo, formuló por su parte, la siguiente declaración:

"Respecto a los acontecimientos de ayer y de hoy, la Presidencia de la República dará a conocer al pueblo el desarrollo de los mismos y la decisiones que sobre el punto ha tomado el presidente de la República. El país puede estar absolutamente seguro de que el orden público no quedará afectado y la estabilidad del orden constitucional no corre riesgo alguno. Las fuerzas armadas de la Nación están compenetradas de su misión específica y rol histórico que son garantía de la vigencia de las instituciones republicanas".

La citada declaración fue entregada a los periodistas acreditados en el Ministerio del Interior, pocos minutos después de mediodía.

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — La actividad relacionada con los hechos que son del dominio público, se desplazó pasado el mediodía, de la Secretaría de Guerra, donde fueron dejadas sin efecto las estrictas medidas dispuestas acerca del acceso al edificio, hacia la Casa de Gobierno, donde el presidente de la República presidió reuniones con los secretarios militares y otros altos jefes, entre ellos los generales Peluffo, comandante del Tercer Ejército, Villarruel y Lambardi. También estuvieron presentes el jefe de Granaderos a Caballo, teniente coronel Cáceres Monié; el subsecretario de Obras Públicas, Bernardo Larroudé, y el Dr. Vítolo.

De las reuniones y audiencias fuera de programa realizadas, no fue posible obtener ninguna declaración. La excepción, sin embargo, la hizo el general Solanas Pacheco, quien dijo: "El presidente les dará un informe". Abrahin, en cambio, sostuvo: "No hay ninguna novedad". El ministro Vítolo fue interrogado acerca de la noticia difundida insistentemente por radio Colonia sobre su renuncia. Manifestó el secretario de Estado, en forma rotunda: "No renuncio. Yo no he renunciado".

La renuncia del Cnel. Reimundes

Mientras se desarrollaba esta actividad en la Casa de Gobierno, la Secretaría de Guerra dio a conocer el texto de la dimisión del coronel Reimundes. Está dirigida al general Solanas Pacheco y dice: "Con el propósito de no constituir un obstáculo para la solución de los actuales problemas institucionales y de otro orden que afectan al país, elevo a Vd. mi renuncia indeclinable al cargo de subsecretario de Guerra. La profunda amistad que nos une a través de toda una vida, y que en su oportunidad la adversidad hizo más fuerte, ha sido largamente recompensada con la confianza que me ha dispensado. Hoy, los permanentes intereses de la Nación y del Ejército, que están siempre por encima de cualquier consideración personal, avalan la decisión que he adoptado. Reciba Vd. con el más profundo [illegible] el invariable afecto de su amigo".

Normalidad en Córdoba

Mientras tanto, informaciones recogidas en la Secretaría de Guerra, hacen saber que a su llegada a Buenos Aires, el general Grotz dijo que la situación en Córdoba era de completa normalidad y tranquilidad. Sólo se había cumplido el propósito, dijo, de poner en conocimiento del general Solanas Pacheco, un estado de opinión por parte de los jefes y oficiales de la guarnición de Córdoba. Otras informaciones recogidas en círculos militares, hacen saber que no existió en ningún momento exigencia alguna "ni propósitos golpistas". El origen del pedido de la renuncia del coronel Reimundes había sido hecho exclusivamente dentro de planteos que se ajustan a las normas legales castrenses, haciéndose notar, además, que el ritmo de trabajo en las distintas unidades y guarniciones existentes en el país, en ningún momento había sido alterado.

En cuanto a la posición de la Marina y de la Aeronáutica, se afirmó que era de absoluta adhesión y unidad con el Ejército, en apoyo y respeto por las leyes y la Constitución.

EN LA PRESIDENCIA SE REALIZÓ UNA REUNIÓN

Participaron de la misma altos jefes del Ejército

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — A partir de las 14, se desarrolló en la Casa de Gobierno una reunión, a la que se asignó gran importancia para la solución de la crisis planteada en el seno del Ejército. Participaron de la reunión los generales Rosendo Fraga, director del Colegio Militar; Eduardo Conessa, jefe del estado mayor; Julio A. Teglia, comandante del Segundo Ejército; Arístides Ruival, comandante del Primer Ejército; Angel Peluffo, comandante del Tercer Ejército; Julián García, jefe de Institutos; el senador Guido, y el presidente del Comité Nacional de la UCRI, Dr. Alfredo García.

Mientras se desarrollaba esta reunión dejó la Casa de Gobierno el escribano mayor Dr. José Garrido, con quien se produjo este diálogo:

—¿A qué se debe su presencia en el despacho presidencial?

—Mera coincidencia. He venido a hacer firmar unos papeles.

Declaración del senador García

Al término de la reunión el senador Alfredo García, dijo a los periodistas que habían concurrido a la Presidencia a expresar al Dr. Frondizi la total solidaridad del partido a la política del gobierno.

Total apoyo al Gral. Solanas Pacheco

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Relacionado con los hechos que se vienen sucediendo en las filas del Ejército, trascendió hoy al mediodía que las guarniciones de Salta, Campo de Mayo y Córdoba, fueron las que emitieron su opinión sobre el retiro del coronel Reimundes y luego, consultadas las demás guarniciones del interior del país, las mismas adhirieron unánimemente al planteo expuesto.

También en forma extraoficial, se adelanta que en la reunión que el secretario de Guerra, general Solanas Pacheco, mantuvo con los altos mandos del arma, éstos expresaron su absoluta confianza, solidaridad y adhesión al titular de la misma. Al término de dicha reunión, los nombrados altos mandos hicieron conocer el deseo de retiro del coronel Reimundes de la Secretaría de Guerra y posteriormente el general Solanas Pacheco se trasladó a la Casa de Gobierno a los efectos de informar sobre la renuncia de dicho militar.

Se ha sabido que el general Solanas Pacheco tiene la intención de hacer renuncia de su cargo de secretario de Guerra, pero se descarta que el presidente de la Nación no aceptará la misma en razón del apoyo que este militar tiene de los altos mandos de las fuerzas armadas.

Será expuesto el problema de los jubilados

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — La entrevista que iban a realizar ayer con el presidente de la Nación, en Olivos, el diputado Schweizer (Santa Fe UCRI) presidente de la comisión de Previsión Social de la Cámara de Diputados, el presidente del bloque de la mayoría Sr. Gómez Machado, y otros legisladores de ese sector, en relación con la aplicación de la ley de jubilaciones y pensiones, quedó diferida para hoy.

Así lo anunció el diputado Schweizer, quien se circunscribió a manifestar que la entrevista proyectada obedecía al propósito de conversar sobre lo concerniente a esa legislación.

En días anteriores había trascendido, no obstante, que el motivo principal de la reunión sería el de considerar la posibilidad de que el Poder Ejecutivo arbitre los medios tendientes a disminuir en parte la deuda que mantiene con las cajas de previsión, así como para tratar también lo referente a los montos adeudados por las entidades patronales y la posibilidad de aplicar las disposiciones con respecto del pago del 82 y 75 por ciento para jubilados y pensionados, respectivamente.

Varias bombas estallaron en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — A las 4.30 de la madrugada de hoy, frente al número 2641 de la calle Arredondo, en el barrio de Belgrano, estalló una poderosa bomba que provocó daños de consideración en la finca. En la misma habita el Sr. Miguel Lelio, argentino de 43 años, alto funcionario del Banco de la Nación. Intervino en el hecho personal de la comisaría 33a.

Con anterioridad, es decir a las 2.15, otro poderoso artefacto hizo explosión en la intersección de la calle Emilio Lamarca y las vías del F. C. Sarmiento. El fuerte estampido dañó las vías, la casa de la calle Yerbal 3541 y la de Emilio Lamarca 96. Instruye el sumario de estilo, personal de la comisaría 50a.

Regresó a Bs. Aires el Sr. P. De Gaulle

CORDOBA, 17. — Después de visitar diversos establecimientos industriales y de participar en varios actos oficiales y preparados por la colectividad francesa, regresó a Buenos Aires el Sr. Pierre De Gaulle, hermano del presidente de Francia.

Habría acuerdo entre cañeros e industriales

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Representantes de cañeros, industriales y obreros del azúcar continuaron considerando con funcionarios del gobierno el régimen y los precios a aplicarse a la negociación de ese producto.

Industriales y cañeros habrían llegado a un acuerdo, en principio, acerca de la forma de pago de la deuda que los primeros tienen contraída con los segundos, por 600 millones de pesos, por el remanente de la cosecha del año último.

DESMINTIÓ SU RENUNCIA EL S. DE GUERRA

Habría militares y civiles detenidos

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — "Sí. Sí. Me quedo", declaró a los periodistas que aguardaban su salida del despacho de Frondizi, el secretario de Guerra, general Héctor Solanas Pacheco.

La conferencia Frondizi-Solanas Pacheco duró media hora.

En la Casa Rosada se recogieron versiones según las cuales han sido detenidos por presunta participación en un movimiento revolucionario en gestación, los generales Toranzo Montero y Ossorio Arana y el contralmirante Rial. Según la versión hay más generales en actividad detenidos y se considera posible que se dispongan arrestos de civiles.

También sin confirmación oficial se dijo en círculos castrenses que el secretario de Marina, contralmirante Adolfo Estévez, había elevado su renuncia al cargo. Consultado por un grupo de periodistas, el contralmirante Estévez no formuló respuesta alguna.

El Tte. Cnel. Aranguren se hizo cargo de la S. de Guerra

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Se hizo cargo interinamente de la Secretaría de Guerra el teniente coronel Aranguren. No se explicaron los motivos, pues Solanas Pacheco personalmente anunció su decisión de continuar al frente de la cartera.

Mediación de la oficialidad de Campo de Mayo

BUENOS AIRES, 17 (UPI).—La oficialidad de la guarnición de Campo de Mayo contribuyó a solucionar la grave crisis interna en el Ejército, según funcionarios de la Casa Rosada. Los oficiales pidieron a Solanas Pacheco que aceptara la renuncia de Reimundes para superar las dificultades. El apoyo decidió a Solanas a tomar la actitud de dar por aceptada la renuncia de su colaborador directo.

Reimundes renunció ayer a las 12.20, media hora después de haber recibido una comunicación de la Cuarta División firmada por el general Grotz.

La entrevista del Gral. Grotz con el Dr. Frondizi

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Para recibir al jefe de la IV Div. de Ejército Gral. Roberto Grotz, el Dr. Frondizi interrumpió el almuerzo que había iniciado en el comedor de la Presidencia a las 13.20.

Grotz conversó con Frondizi media hora.

A las seis de la tarde se anunció que Grotz en ese momento viajaba de regreso a Córdoba sin indicarse si lo hacía en automóvil, en tren o por avión.

Un desmentido

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — En una comunicación telefónica entablada por la United Press la señora del Dr. Zavala Ortiz desmintió que éste haya sido detenido.

EL PRESIDENTE DE GUATEMALA HIZO UNA ACLARACIÓN

GUATEMALA, 17 (UPI). — El presidente, general Miguel Ydígoras Fuentes, dijo que las informaciones publicadas en el extranjero en el sentido de que su gobierno proyecta expropiar tierras propiedad de la United Fruit Compani son "una tempestad en un vaso de agua".

"No es cierto que proyectemos expropiar tierras de la United Fruit Company —dijo— no proyectamos expropiar nada y garantizamos las inversiones de capital extranjero en el país".

Ydígoras explicó que "lo que sucedió fue durante una visita que hice recientemente a las zonas en el norte del país los habitantes de las villas Cayuga y Entre Ríos me comunicaron que encaran el problema de falta de espacio vital, o sea, necesitan tierras".

"Las dos villas —añadió— han crecido a ambos lados del ferrocarril (la United Fruit Company es propietaria de los ferrocarriles en América Central) y necesitan tierras para extenderse.

"Les sugerí que compraran las tierras que necesitaren a la United Fruit Company y que en caso que no tuvieran éxito intercedería para pedir la cooperación de los representantes de la compañía, a fin de que les cedieran las tierras".

El presidente recalcó que el total de tierras necesario no pasa de siete hectáreas y que eso demuestra que todo fue "una tempestad en un vaso de agua".

A la reunión de los cancilleres aludió Eisenhower

WASHINGTON, 17 (UPI). — El presidente Eisenhower declaró hoy que las posibilidades de celebrar una conferencia de jefes de gobierno no han mejorado en las últimas dos semanas, desde que dijera en rueda de prensa que los ministros de Relaciones Exteriores reunidos en Ginebra no habían adelantado lo suficiente para justificar una conferencia de ese tipo.

Hablando hoy a los periodistas, el presidente declaró que no habría esperanzas de hacer una buena cosecha política en una reunión de jefes de gobierno si los ministros de Relaciones Exteriores reunidos ahora en Ginebra no podían, por lo menos, preparar el terreno.

Discutiendo otros temas, el presidente dijo lo siguiente:

1o.) Le gustaría conversar personalmente con el presidente Charles De Gaulle, de Francia, sea aquí o en Europa, para resolver las discrepancias entre Estados Unidos y París. (El presidente no discutió esas discrepancias, pero es sabido que incluyen la insistencia del general De Gaulle en obtener para su país más participación en la política mundial de los aliados y ayuda de Estados Unidos para que Francia se convierta también en "potencia atómica").

2o.) Estados Unidos ignora aún la nacionalidad de los cazas a reacción comunistas que ayer atacaron a un avión patrullero de la armada de Estados Unidos sobre el mar del Japón, y ha ordenado al Departamento de Defensa que le explique por qué los cañones del avión norteamericano no estaban en condiciones de disparar.

3o.) Sigue siendo partidario de un acuerdo para la suspensión de las pruebas de armas nucleares y no comparte los temores de los que sostienen que un acuerdo de esa especie sería suicida para Estados Unidos. A este respecto, el presidente rechazó los argumentos de que no debería haber suspensión de las pruebas en vista de que se ha reforzado la presunción de que Rusia podría hacer pruebas subterráneas sin peligro de ser sorprendida.

GROMYKO ESTUDIARA UN PLAN OCCIDENTAL

Refiérese a Berlín y advirtió al Soviet que lo acepte a menos que desee el fracaso de la conferencia

GINEBRA, 17 (UPI). — El oeste presentó hoy su plan final para Berlín en la conferencia y advirtió a Rusia que lo acepte a menos que desee el fracaso de la reunión de ministros de Relaciones Exteriores.

Altos funcionarios aliados, ofreciendo aún el cese de una conferencia de jefes de gobierno, dicen que las conversaciones en Ginebra "están condenadas al fracaso si la Unión Soviética rechaza la nueva fórmula occidental.

La conferencia debe terminar en un fracaso, dicen, o en una suspensión si el ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Gromyko, rechaza el plan occidental en el que se hacen concesiones a los rusos. El plan fue terminado ayer por la noche y entregado a los soviéticos justamente antes de la medianoche.

Decisión de Gromyko

GINEBRA, 17 (UPI). — Fuentes comunistas dijeron hoy que la Unión Soviética está "interesada" en el nuevo plan de Occidente sobre Berlín, y que está dispuesta a aceptarlo como base para continuar la conferencia de ministros de Relaciones Exteriores.

Esas fuentes dijeron que probablemente el primer ministro de Relaciones Exteriores ruso, Andrei Gromyko, dé a entender tal disposición rusa a dar nueva vida a la conferencia iniciada hace seis semanas, al iniciarse la sesión secreta de hoy. El anuncio se produjo después de correr el rumor de que el presidente Eisenhower ha apelado al primer ministro ruso, Nikita Khruschev para que ayude a solucionar el estancamiento de las negociaciones de Oriente y Occidente.

Ese estancamiento alcanzó proporciones tan amplias que la conferencia parecía al borde del fracaso, y el primer ministro británico, Harold MacMillan, según se afirmó, estaba listo para viajar a Washington y Moscú en un esfuerzo por impedir el colapso de las conversaciones.

Los diplomáticos creen que hoy se hará algún anuncio sobre el asunto en la conferencia de prensa del presidente Eisenhower, en Washington.

Acusación soviética

LONDRES, 17 (UPI). — Radio Moscú acusó anoche a "círculos influyentes" del oeste de "tratar de impedir que se efectúe una reunión de jefes de gobierno".

En un comentario transmitido en el servicio de lenguas extranjeras, escuchado en Londres, la radio dijo que ciertos círculos del oeste "son contrarios a todas las negociaciones en general" y tratan de probar la futilidad de negociar.

Posición de los comunistas alemanes

BERLIN, 17 (UPI). — Los comunistas de Alemania oriental dijeron hoy que la Unión Soviética no reconocerá los derechos de los aliados occidentales en Berlín a cambio de una reunión de jefes de gobierno.

El "Berliner Zeitung", editado por los comunistas, dice que Rusia y Alemania oriental "no trocarán la aprobación de las irrazonables demandas occidentales por una conferencia de jefes de gobierno.

"Es una demanda con carácter de ultimatum la que hacen los occidentales al decir que la Unión Soviética debería reconocer los derechos de ocupación en Berlín occidental para hacer posible una conferencia de jefes de gobierno", expresa el periódico.

Las gestiones ruso-alemanas

MOSCU, 17 (UPI). — El primer ministro soviético Nikita Khruschev, y la delegación visitante de Alemania oriental, podrían dar a publicidad hoy un comunicado sobre sus prolongadas consultas referentes al futuro de Berlín occidental y a un tratado de paz [illegible] con Alemania oriental.

Los comunistas alemanes, encabezados por el presidente, Otto Grotewohl y el jefe del partido, Walter Ulbricht, vuelven hoy a Moscú después de una visita a Gorky con el viceprimer ministro soviético Anastas Mikoyan y, en general, se cree que a su vuelta se dará a conocer el comunicado conjunto.

No hubo ninguna novedad en el caso de Marques Castro

MONTEVIDEO, 17 (UPI). — Se mantiene sin variantes las interrogante que originara la misteriosa desaparición del embajador uruguayo en la Argentina, Sr. Mateo Marques Castro, ocurrida durante la travesía a bordo del vapor "Ciudad de Montevideo" el viernes de la semana última.

Aunque se han hecho numerosas conjeturas en cuanto a las tres posibilidades de crimen, accidente o suicidio, lo cierto es que las investigaciones efectuadas aquí por las autoridades competentes no han arrojado ningún indicio que pudiera abonar alguna de las teorías. Tampoco se conocen concretamente las declaraciones prestadas por los pasajeros y tripulantes del "Ciudad de Montevideo", pero ha trascendido que ninguna de ellas ha aportado un dato que pudiera llegar a configurar una lista seria.

El Sr. Federico Sánchez, inspector de Inmigración de la Argentina una de las últimas personas que cambió algunas palabras con el desaparecido embajador, prestó también declaración. Su traslado a Montevideo se debió exclusivamente al deseo de las autoridades de mantener una entrevista con el funcionario argentino en busca de algún detalle de interés que pudiera revelar el estado espiritual del embajador en sus últimos momentos. Sánchez dijo que Marques Castro se mostró jovial y sereno. No obstante el interés que se tenía por sus posibles declaraciones el Sr. Sánchez no aportó nada nuevo.

El director de investigaciones, Sr. Guillermo Coolligham ha tomado participación directa en los interrogatorios de los pasajeros, los que continuarán hasta lograrse los testimonios de todos los 323 que trajo el "Ciudad de Montevideo".

En esta tarea se ha avanzado mucho, pues ya han sido entrevistadas más de la mitad de esas personas. Esta parte de la pesquisa tampoco ha dado ninguna pista.

En las últimas horas se investigó exhaustivamente una pista que en un principio había dado algunas esperanzas. [illegible] de un pasajero el cual, una vez localizado explicó, sin dejar lugar a dudas, [illegible] movimientos en la [illegible] del [illegible], descartándose totalmente esta pista.

Mientras tanto, las naves uruguayas y argentinas continuaron su búsqueda en la ruta habitual del vapor de la carrera y también se rastrea en las costas en busca de indicios.

Las aguas son sobrevoladas por aviones de la armada, los que tampoco han logrado éxito hasta el momento.

Revelóse que la Unión posee un nuevo gas letal

WASHINGTON, 17 (UPI). — El general en retiro William Creasy, ex comandante del cuerpo de guerra química del ejército reveló a los fascinados miembros de la Comisión Espacial de la Cámara de Representantes la existencia de un gas para guerra química que podría hacerlos bailar una alegre giga o matarlos en 30 segundos.

En sus declaraciones en la comisión, el general Creasy hizo una descripción de la "fuerza devastadora" de la guerra biológica o psicoquímica.

Los parlamentarios escucharon atentamente cuando Creasy les habló de productos psicoquímicos que "les harían treparse sobre sus pupitres y bailar en ellos o pronunciar a gritos discursos comunistas", o que podría matarlos casi instantáneamente.

Retirado hace ocho meses, Creasy criticó la política nacional de Estados Unidos de "decir que no atacaremos a menos que se nos ataque", y añadió que Estados Unidos debía advertir a sus posibles enemigos que "tiene estas armas y que se propone usarlas". Afirmó que la guerra química era "más humana" que la atómica, porque los productos químicos podían ajustarse "ya sea sólo para molestar a la gente, del mismo modo que para ponerla enferma o simplemente matarla".

A un ex dirigente político condenó el gobierno español

MADRID, 17 (UPI). — El gobierno español condenó hoy a Angel Senariaga, miembro fundador y ex alto dirigente del Partido de Falange Nacional, a un año de cárcel por haber faltado el respeto a los actuales dirigentes de ese partido.

Senariaga, de 43 años de edad, quedó inmediatamente en libertad al amparo de la amnistía dictada el año pasado por el jefe del Estado Francisco Franco, en homenaje al Papa Juan XXIII.

El caso de Senariaga es el tercero del actual año en que un juicio de matiz político concluye con la imposición de una pena de menos de dos años, que es la pena máxima a la que se puede aplicar la amnistía en cuestión.

En el Atlántico se incendió un buque

LONDRES, 17 (UPI). — Noventa y ocho hombres fueron recogidos en botes salvavidas en un dramático rescate en medio del Atlántico, después que tuvieron que abandonar su buque incendiado cuando tendían un cable submarino entre Terranova y Francia.

A. Macpherson Ross, capitán del "Ocean Layer", de 4.500 toneladas ordenó la evacuación de la nave poco después de las 2.

Medidas contra un paro de protesta adoptan en España

MADRID, 17 (UPI). — La detención de un diplomático de carrera completó una batida realizada por el gobierno para dar con los principales organizadores de una huelga general de protesta contra el régimen, que había sido organizada para mañana.

En círculos autorizados se dijo que el diplomático Julio Cerón Ayuso, de 28 años de edad, funcionario de Relaciones Exteriores, fue detenido ayer. En un registro domiciliario efectuado por la policía en su residencia se encontraron 10.000 volantes exhortado a la huelga y una máquina de copiar.

Poco antes la policía había detenido a otras cuatro personas de importancia que tenían el propósito de realizar una manifestación pacífica de 24 horas con el fin de "derribar al generalísimo Francisco Franco del poder". Uno de los detenidos es una alta figura comunista internacional.

Su detención hace llegar a 150 el número de personas puestas bajo custodia en las últimas semanas en una tentativa por aplastar al huelga antes de comenzar.

Algunos de los detenidos han sido puestos en libertad, pero en círculos bien informados se dice que 106 se encuentran aún bajo custodia.

Los principales detenidos son: Cerón Ayuso, sobrino de un ex alto oficial de la policía nacional de seguridad. La policía que registró su domicilio lo identificó como el fundador del partido ilegal "Juventud Ibera". En círculos autorizados se dice que Cerón Ayuso confesó ser miembro del Partido Comunista, al que se unió poco después de terminar sus estudios.

Jiménez Lara, comisario político de una división comunista durante la guerra civil española y en la actualidad oficial de enlace entre los movimientos de resistencia comunistas francés y español. Los informantes dicen que era inspector del partido en la zona de Lyon-Marsella, y que cuando fue detenido por España viajaba con un pasaporte falso.

El hijo de un ex coronel del ejército que fuera ayudante del general José Miaja, comandante de las fuerzas republicanas que ocuparon Madrid durante la mayor parte de la guerra civil. No se dio a conocer su nombre.

El hijo de un ex general del ejército, que fue subjefe de la policía, cuyo nombre no se dio a conocer, y José Gerona, abogado, hijo de un notario de Barcelona.

En los círculos mencionados se dice que la mayoría de los detenidos serán puestos en libertad cuando haya transcurrido el día de la huelga, aunque los comunistas serán llevados a juicio.

Hay pocos indicios que señalen que la huelga pueda tener éxito. Se cree que habrá manifestaciones diseminadas contra los transportes públicos y las autoridades están convencidas de que algunos obreros proyectan permanecer en sus casas.

RAUL CASTRO CRITICÓ A LOS CONSPIRADORES

SANTIAGO DE CUBA, 17 (UPI). — Los que conspiran contra el gobierno "pierden el tiempo", declaró Raúl Castro, jefe supremo del ejército cubano, en rueda de periodistas.

Raúl dijo que los presentes "[illegible]" de la [illegible] se [illegible] "cuando la revolución desenvuelva todos sus recursos y cree trabajo para todo el mundo".

El jefe del ejército, que realiza una gira de inspección declaró, refiriéndose a otro punto, que el mayor Manuel Piñeiro fue relevado como jefe de operaciones de la provincia de Oriente por razones de "altas conveniencias del servicio".

"Va a La Habana —agregó— con la misma confianza y estimación que siempre hemos depositado en él".

Describió al sucesor de Piñeiro, el mayor Calixto García, como "una verdadera raíz revolucionaria".

En La Habana se decía ayer con insistencia que habrá también una reorganización completa en los comandos de la policía y que el mayor Efigenio Ameijeiras será relevado en ese puesto. El "Diario Nacional" dice que es posible que sea reemplazado por el mayor Faure Chaumont, secretario general del directorio revolucionario. El "Diario Nacional" [illegible] dice que "fuentes revolucionarias calificaron la consolidación de todas las fuerzas que lucharon para el derrocamiento de la dictadura de Batista como un esfuerzo para contrarrestar la oposición iniciada contra el gobierno revolucionario de fuerzas de [illegible]".

Llegó a Caracas el titular de Defensa cubano

CARACAS, 17 (UPI).—Procedente de La Habana llegó ayer el ministro de Defensa de Cuba, comandante Rafael Martínez Sánchez, acompañado de tres ayudantes.

El grupo se aloja en la sede de la embajada cubana.

Un funcionario de la embajada dijo a la United Press Internacional que el ministro se dirige a Río de Janeiro, pero que se detuvo en Caracas por falta de espacio en el avión y que continuará hoy por la noche hacia la capital de Brasil.

El funcionario manifestó que el ministro de Defensa no se entrevistará ni con su colega venezolano ni con otros funcionarios locales; pero el vespertino "Pregón" dice que Martínez Sánchez llegó a Caracas "para sostener entrevistas con representantes del gobierno venezolano según trascendió en los medios oficiales políticos" y que el ministro sostendrá conversaciones "posiblemente con el presidente Betancourt y otras altas personalidades".

En Honduras se ha detenido a 3 nicaragüenses

TEGUCIGALPA, 17 (UPI). — Oficialmente se informó que fuerzas hondureñas al mando del mayor [illegible] Espinosa capturaron a tres revolucionarios nicaragüenses y que uno de ellos es originario de Guatemala y el otro de El Salvador.

Los prisioneros fueron interrogados por la comisión mixta durante una visita de inspección realizada el lunes en la zona fronteriza del sector de El Paraíso.

La comisión no pudo constatar la presencia de otros grupos revolucionarios y confirmó que entre éstos no existe ningún hondureño.

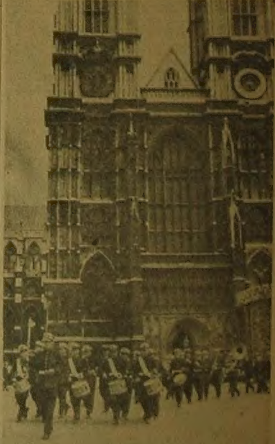
En fuentes del gobierno se dijo que no se tiene conocimiento de una supuesta invasión de Nicaragua por la frontera hondureña.

Sus relaciones comerciales con Tokio rompió Seúl

SEUL, 17 (UPI). — Chung Sung Chun, vocero del gobierno de Corea del Sur, anunció la ruptura total de relaciones comerciales con Japón.

El anuncio de Chun, director de la Oficina de Información Pública, fue hecho varias horas después de una reunión de emergencia del gabinete.

LOS CADETES ARGENTINOS EN SU VISITA A LONDRES



Parte de los cadetes navales argentinos, que realizan su viaje de instrucción en el "Bahía Thetis", desfilan frente a la vieja abadía de Westminster, durante su visita a la capital británica.

Siguen las tratativas con el gremio de Luz y Fuerza

Se acordó la normalización de las tareas por ocho días

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. David Blejer, declaró "ante una versión difundida de que un diputado y un senador estarían realizando gestiones conciliatorias en el conflicto de Luz y Fuerza", que no existe otra gestión que la realizada en el Ministerio de Trabajo y por sus propios funcionarios.

Agregó que "tampoco se reconocerán tramitaciones fuera de la órbita natural de los asuntos de Estado. Ni el presidente de la Nación, ni el ministro de Trabajo han autorizado a ninguna persona a realizar gestiones vinculadas con las tratativas de conciliación con el gremio de Luz y Fuerza, la que se está realizando en este ministerio y por sus funcionarios" afirmó. También informó finalmente, que el representante de su ministerio, Dr. Entelman, había mantenido una conversación con dirigentes de la Federación de Luz y Fuerza.

Normalizan las tareas por ocho días

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — La asamblea de delegados convocada por el Sindicato de Trabajadores de Luz y Fuerza decidió anoche "suspender la no colaboración a las empresas a partir de la 0 de hoy, mediante el control del consejo directivo y los organismos competentes".

La resolución dispone asimismo "rechazar el aumento de 500 pesos ofrecido o de los 800 mencionados por los diarios, por no satisfacer las necesidades mínimas de los trabajadores y encomendar al consejo directivo a convocar al cuerpo de delegados o a asamblea general extraordinaria dentro de los 8 días para examinar el resultado de las gestiones y actuar en consecuencia".

Agrégase también que "si por causas ajenas a la organización no pudiera reunirse la asamblea general, el consejo directivo tomará las medidas convenientes, de acuerdo con las facultades conferidas por el gremio en la asamblea del 14 de mayo último.

"Si las empresas tomaran represalias contra los trabajadores o el gobierno adoptara medidas de represión, como ser la intervención del gremio o la movilización de los afiliados, en forma inmediata se abandonarán los lugares de trabajo sin excepciones de ninguna naturaleza".

Finalmente se dispuso ratificar la confianza al comité de huelga.

Posibles medidas

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — En la Secretaría de Energía y Combustibles se informó que la parte sindical no había contestado aún el ofrecimiento oficial, que consiste en un aumento de 500 pesos, condicionado a una mayor productividad.

Con respecto a la posibilidad de una movilización militar para el caso de que se dispusiera una huelga, se expresó que las autoridades no habían considerado concretamente esa posibilidad, pero que estaban dispuestas a mantener la prestación del servicio.

Se informó también que en las últimas horas de esta tarde se efectuará una reunión entre los representantes de la Federación de Empleados de Luz y Fuerza y autoridades de la secretaría.

La Federación, como se recordará, solicita un aumento del 102 por ciento sobre las remuneraciones actuales.

Los aumentos pedidos

Por otra parte, esta madrugada, el Servicio de Prensa de la Presidencia de la Nación, en una información dada a conocer, analiza los salarios que se otorgan en Agua y Energía Eléctrica, estableciendo que no es posible acceder a la demandas del gremio sin aumentar las tarifas, lo que, en difinitiva, gravitará sobre el presupuesto familiar.

En Córdoba

CORDOBA, 17. — Anoche habló por LRA7 Radio Nacional el gobernador de la provincia, Dr. Arturo Zanichelli, quien realizó un llamado al gremio de Luz y Fuerza para que, teniendo en cuenta la actual situación del país y el estado económico de la población en general, deponga las medidas de fuerza anunciadas, entre ella el corte de energía eléctrica.

El gobernador exhortó a dicho gremio a mantener la calma y a trabajar para posibilitar la solución de los importantes problemas que afronta el gobierno, y lo previno para el caso de llegarse a la fuerza de que "será respetado el derecho de huelga, pero también el de trabajar".

El Dr. Zanichelli hizo un extenso examen de las condiciones que soportan otros gremios, en desigualdad de condiciones con los afiliados de Luz y Fuerza, e hizo comparaciones sobre los sueldos que se ganan en las distintas especialidades de las empresas de energía eléctrica, para concluir asegurando que este anunciado paro responde a razones extra-gremiales y tiene carácter político definido.

Medidas de precaución

Tanto la policía, que ha anunciado su decisión de mantener el orden y asegurar el derecho al trabajo, como las fuerzas militares, han adoptado diversas medidas de precaución. Así, se han establecido guardias especiales en todas las usinas y en las plantas de distribución, y lo propio se hizo en las centrales hidroeléctricas que funcionan en varios diques de la provincia.

La oficialización de la quiniela se pide en Corrientes

CORRIENTES, 17 (UPI). — En la Cámara de Senadores fue presentado un proyecto de ley auspiciado por los representantes de la Unión Cívica Radical Intransigente señores Silvano Espinoza y Juan Lértora, por el cual se encomienda al Instituto de Ahorro y Previsión Social la organización y explotación del juego de la "quiniela" sobre la base de las jugadas semanales de la Lotería Nacional y de otras provincias.

Se establece en el proyecto, que dentro de los 30 días de promulgada la ley, la Lotería correntina enviará al Poder Ejecutivo el programa de emisiones y sorteos.

Por el mismo proyecto se faculta al Poder Ejecutivo para disponer la construcción directa por el Estado de un casino para juegos en la ciudad de Paso de los Libres, pudiéndose invertir a tal fin, de rentas generales, hasta la suma de dos millones de pesos.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter, tipo vendedor:

1 Dólar	93,40
1 Libra	265.—
100 Uruguayos	920.—
100 Liras	15,10
100 Pesetas	164.—
100 Francos franceses	19,10
100 Mejicanos	755.—

Mercados ganaderos

Liniers

Vacunos: novillitos, vaquillonas y terneros, marcada selección en la demanda, como consecuencia de la excesiva oferta de lotes generales. Precios en descenso. Novillos, sostenido. Toros, nuevas bajas. Vacas conserva sana carnuda, corriente, flacas algo más tranquilo. Compras: Armour 971, Anglo 670, Blanca 202, Nacional 472, Smithfield 435, Sansinena 1.987, Swift, 724, Wilson 313, Gualeguaychú 129, M. Grande 271. Cotizaciones: Novillos 381 a 430 kg. $ 14 a 14.84; 431 a 450 kg. $ 13.80 a $ 14.76; 460 a 490 kg. $ 13.50 a $ 14.65; 500 y arriba, $ 13 a 14.30. Vacas gordas 380 arriba, $ 10 a $ 13.56; conserva buena, $ 9.66 a $ 11.94; inferior, $ 9 a 9.30; novillitos gordos, 260 a 310 kg. $ 14 a $ 15; 320 a 380 kg. $ 13.50 a $ 15.20; vaquillonas 250 a 300 kg. $ 14.50 a $ 15.80; 310 a 360 kg. $ 13 a $ 15.38; terneros gordos 210 a 250 kg. $ 14.50 a 16.10; 150 a 200 kg. $ 14 a $ 15.96. Haciendas generales, $ 10 a $ 12.50; toritos y chancherías, $ 9 a $ 13; toros conserva, $ 10.50 a $ 12.

ROSARIO

ROSARIO, 17. — Para sus negocios del día contó este mercado con una entrada moderada de la cual el 65 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó firme para haciendas medianas y pesadas de consumo y sostenida para las haciendas livianas. Cotizaciones: por novillos buenos, de $ 13.89 a $ 14.-; regulares, de $ 12.70 a $ 13.72; novillitos, de $ 9.30 a $ 14.66; vacas especiales, de pesos 12.95 a $ 13.-; buenas, de $ 12.15 a $ 12.70; regulares, de $ 10.88 a $ 12.06, y tipo conserva, de $ 9.07 a $ 9.46; vaquillonas, de $ 8.02 a $ 14.-; terneros, de $ 9.10 a $ 13.68; toros, de $ 10.50 a $ 12.70. Entrada del día: novillos, novillitos y toros, 354; vacas y vaquillonas, 151; terneros, 32. Total: 537 cabezas, de las cuales compró la C.A.P. 88, el frigorífico Swift 131, abasto local 277 y abasto campaña 41.

Bulgaria pidió prórroga de un emplazamiento

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Trascendió anoche en fuentes allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que la representación diplomática de Bulgaria ha solicitado una prórroga al emplazamiento de 24 horas formulado por el gobierno argentino para que se desmantelara el transmisor clandestino existente en el edificio de la legación y que motivó la declaración, como persona no grata, del ministro plenipotenciario de ese país, Sr. Boris Popov.

No se suministró información acerca de cuál fue el plazo solicitado ni en la legación de Bulgaria ni en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

SE CALCULÓ EL DÉFICIT EN EL PRESUPUESTO

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — En la Secretaría de Hacienda se informó anoche que se estima en unos 17 mil millones de pesos el déficit del presupuesto para el ejercicio 1957/58, que abarca desde el 1º de noviembre de 1957 hasta el 31 de octubre de 1958.

Esa cifra, resultado de los últimos estudios practicados por la mencionada secretaría, es la diferencia entre los compromisos o gastos previstos y los recursos normales del Estado destinados a su financiación.

Cabe recordar que el secretario de Hacienda, Sr. Ricardo Lumi, en su disertación del 4 de febrero último por la red oficial de radiofonía y televisión al referirse a diversos aspectos del programa de estabilización y austeridad y sobre el resultado de la gestión presupuestaria del ejercicio 1957/58, anunció que habría un déficit de 20.000.000.000 de pesos.

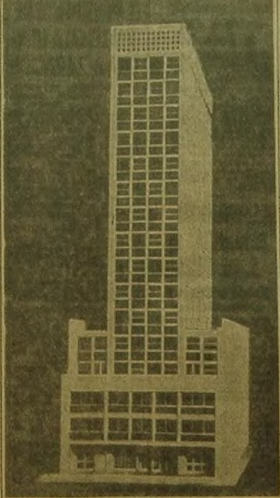
Durante la semana en curso la citada secretaría de Estado dará a conocer los detalles discriminativos de la última cifra del déficit fiscal.

Se ha dispuesto no realizar aumentos masivos de salarios

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — En conferencia de prensa, el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. David Blejer, se refirió a la política del Poder Ejecutivo en materia de salarios, al manifestar que "no será homologado ningún convenio colectivo de trabajo que contenga cláusulas de aumentos masivos o que se realice por término menor de 18 meses".

En tal sentido, anunció, fue dictada una resolución instruyendo a la Dirección General de Relaciones del Trabajo y Delegaciones Regionales, de acuerdo con las conclusiones señaladas por el ministro de Economía en reciente conferencia.

LA AGENCIA DEL BANCO DE ENTRE RIOS EN Bs. AIRES



Maqueta del edificio del Banco de Entre Ríos a construirse en la metrópoli.

PARANA, 17. — Se efectuó en el Banco de Entre Ríos una reunión de prensa con el objeto de ofrecer una amplia información de los detalles que componen el nuevo edificio que se levantará en la capital federal y que servirá de sede a la institución bancaria provincial.

Participaron de esta conferencia de prensa con los periodistas locales y corresponsales de la capital federal y de Santa Fe, el gobernador de la provincia Dr. Raúl L. Uranga, los directores del Banco de Entre Ríos, legisladores, funcionarios provinciales y representantes del comercio y la industria de esta capital.

En la iniciación de la reunión, el presidente de la institución Dr. Jorge Ferreira Bertozzi, hizo uso de la palabra para referirse a los pormenores de la monumental obra. Mencionó que se trata de un edificio que estará compuesto de 15 pisos, diseñado funcionalmente y adaptada su construcción a las necesidades presentes y futuras de la agencia. El Banco de Entre Ríos ocupará dos subsuelos: el primero destinado a maquinarias y el otro, superior, al tesoro. El primer piso estará ocupado por las oficinas de la dirección y el segundo con otras secciones. El resto de la edificación se destinará a viviendas de propiedad horizontal.

Puso de manifiesto el Dr. Ferreira Bertozzi, que con esta obra el Banco de Entre Ríos entraba definitivamente en su etapa de realizaciones, destacando el enorme beneficio que representará a la casa la apertura de la agencia en un mercado de abundancia, como lo es la capital federal, que permitirá la expansión de la cartera y, por ende, la mayor acumulación de fondos para la promoción y desarrollo económico de Entre Ríos.

La explicación técnica de la obra estuvo a cargo del Arq. Arturo J. Dubourg, autor del proyecto.

Conferencia del Dr. Luciano Molinas

PARANA, 17. — El próximo viernes a las 21, en la Biblioteca Popular, con el auspicio de la Liga Entrerriana pro Solución de Problemas Sociales, ocupará la tribuna el Dr. Luciano F. Molinas para referirse a la situación económica del país y su gravitación en el presupuesto familiar.

Asumió el secretariado metalúrgico

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El interventor en la Unión Obrera Metalúrgica, puso en posesión de sus cargos a los miembros del secretariado nacional de la organización, recientemente electos por el congreso del gremio. Encabeza la comisión nacional el Sr. Augusto Vandor, quien retiene el cargo de secretario general de la filial metropolitana de la Unión Obrera Metalúrgica.

Pidió un anticipo de $ 200.000.000 la comuna de Rosario

ROSARIO, 17. — El intendente municipal, Sr. Luis Carballo, se ha dirigido al ministro de Hacienda, Economía e Industrias de la provincia, Dr. Juan A. Quilici, pidiendo la entrega de 200.000.000 de pesos a cuenta de coparticipación que le corresponde a la ciudad de Rosario por el producto de los impuestos nacionales y provinciales. Dicha suma será invertida en un proyectado plan de obras y mejoramiento de los servicios —según se reveló— que demandará, en total, 1.000.000.000 de pesos.

El plenario de gremios de la C. G. T.

ROSARIO, 17. — El plenario de gremios de la C.G.T., que consideró la situación sindical del país, resolvió pasar a cuarto intermedio hasta una fecha que fijará el secretariado general de la regional Rosario de dicha organización obrera.

La reunión tuvo lugar anoche, iniciándose a las 22 y prolongándose hasta las 4 de esta madrugada. En dicho lapso hicieron uso de la palabra setenta delegados representativos de treinta y siete gremios confederados. Todos los oradores coincidieron, al analizar la política del gobierno nacional en el campo obrero, que la misma debía variar para lograr las condiciones de mejoras que se reclaman imperativamente como consecuencia de alto costo de vida.

Conexión de la red de gas

ROSARIO, 17. — Ha trascendido que en el curso de la próxima quincena será conectada la red de gas de esta ciudad al gasoducto de San Lorenzo. De esta manera se suplirán las anormalidades que, en la calidad de provisión de dicho combustible, se han anotado en los últimos dos meses.

LA PRODUCCIÓN DE TRIGO EN EL PAIS AUMENTÓ

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — La tercera estimación sobre la producción de trigo para el año agrícola 1958/59 asigna un total de 6.720.000 toneladas. Supera en el 15.7 por ciento a la del período pasado. Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, se destacan como zonas de mayor importancia de cultivo, correspondiéndoles, respectivamente, el 57, 16.5 y 13.9 por ciento sobre la producción total del país.

Las existencias de semilla de lino y girasol

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Ante la posibilidad de una insuficiente existencia de semilla de lino y girasol para la próxima campaña agrícola, problema planteado al secretario de Agricultura y Ganadería por delegados al congreso argentino de la industria aceitera, se resolvió invitar a entidades vinculadas con la producción, industria y comercio de aceites y afines, a una reunión de funcionarios de dicho departamento. La misma tendrá lugar el 19, a las 16.

Habló en un acto en Buenos Aires el Sr. Sánchez Zinny

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — "En esta hora dramática del acontecer nacional levantamos nuestra voz para reclamar a la ciudadanía se apreste a librar la gran batalla por la recuperación de la Argentina". Así expresó anoche el arquitecto Adolfo Sánchez Zinny en el acto de homenaje a los caídos el 16 de junio de 1955.

El acto comenzó con más de 90 minutos de retraso; había sido anunciado para las 18. Exactamente a las 18.45 se hizo presente el Dr. Nicolás Repetto, líder socialista, que fue recibido con una salva de aplausos.

El arquitecto Sánchez Zinny comenzó diciendo que el homenaje no revestía únicamente un respetuoso recuerdo a quienes —vivos o muertos— se rebelaron contra la tiranía el 16 de junio de 1955, agregando: "Tiene un significado mucho más profundo, dado que no han desaparecido las causas que provocaron esa rebelión y los efectos perniciosos de aquella tiranía, ni siquiera los personajes que jugaron su papel en uno u otro sector en aquel acontecimiento. Sólo han desaparecido quienes rindieron sus vidas en esa etapa trágica del calvario que está recorriendo la Argentina desde que comenzara el dramático proceso que hoy alcanza su máxima tensión".

A continuación y glosando el concepto el orador calificó a este proceso de "confusión mental centrado sobre vastos sectores populares, buscada por quienes fomentaron y fomentan la deformación del sentido de vida nacional auspiciando las condiciones propicias a la claudicación moral y a la corrupción con el propósito de conseguir la decadencia absoluta de la democracia y facilitar la acción de gobiernos de tipo discrecional".

Declaración de la Asociación Mayo-Caseros de Paraná

PARANA, 17. — La Asociación Cívica Mayo-Caseros dio a conocer una declaración recordando un nuevo aniversario de la revolución del 16 de junio de 1955, "que —dice— hirió definitivamente a la dictadura caída en el desenfreno de los homenajes, en la quema oficializada de los templos y en la persecución activa de los opositores al régimen del partido único".

Diversos problemas han sido planteados al Dr. A. Frondizi

Fueron expuestos en una audiencia en Olivos por dirigentes gremiales

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El primer mandatario de la República Dr. Arturo Frondizi, recibió anoche a las 20 a los Sres. Florencio Amaolo, de la Federación de Obreros Gastronómicos; Juan Carlos Brunetti, del Sindicato de Despachantes de Aduanas; Pablo Gabino, del Sindicato de Empleados Textiles; Luis Mauricio Hernández, del personal de la Industria del Tabaco; Salvador Marcovecchio, de la Confederación de Empleados de Comercio, y Francisco Pérez Leirós, de la Unión de Sindicatos de Trabajadores Municipales.

La información suministrada por el Servicio de Prensa de la Presidencia de la Nación no dio detalles de la entrevista, limitándose a consignar la nómina de asistentes.

Los problemas planteados

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — En la Confederación General de Empleados de Comercio se informó posteriormente sobre los problemas planteados al Dr. Frondizi.

Le solicitaron que dispusiera pronta solución al conflicto de los ferroviarios, para lo que pidieron que se desmovilizara a esos trabajadores, se reincorporara a los cesantes y se devolviera la entidad a sus legítimas autoridades.

Pidieron luego la derogación de la ley de Asociaciones Profesionales y "garantías para el libre ejercicio de los derechos sindicales".

Con respecto a la carestía de la vida, requirieron que se tomen las medidas necesarias para contener el alza de los precios, la renovación de los convenios colectivos de trabajo que permitan nivelar los costos y salarios y el cumplimiento integral de la ley 14499 que establece el 75 y el 82 por ciento móvil, respectivamente, para pensionados y jubilados.

[illegible] se [illegible] al problema [illegible] y solicitaron al presidente la libertad de los presos y la reposición de los cesantes en sus cargos.

Los dirigentes gremiales manifestaron que el doctor Frondizi "no dio una respuesta concreta e inmediata sobre estos planteos", pero que les expresó "que pondría la mejor buena voluntad en el estudio de ellos".

Una cuestión de privilegio planteó A. Rodríguez Araya

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación inició su sesión en la fecha con una cuestión de previlegio planteado por el Sr. Agustín Rodríguez Araya, de la UCRP, motivada por un telegrama que envió a la Cámara desde Paraná el teniente general (R.) Angel Solari, por el cual pedía se designara una comisión investigadora para que probara los cargos que el legislador santafesino le había formulado en la sesión anterior.

Rodríguez Araya dijo: "En este mismo instante voy a probar los cargos", y leyó un recorte de periódico en el que se consigna que el teniente general Solari recibió en acto público y de manos de José Gregorio Espejo la medalla a la lealtad peronista".

En cuanto al cargo de que el teniente general Solari "desenvainó su espada para cortar 40 mil metros de poplin", leyó la parte resolutiva del juez que actuó en la querella promovida por un comerciante de esta capital contra aquél y terminó diciendo que se ratificaba en todos sus cargos y afirmando que "el teniente general Solari fue un obsecuente de Perón".

Desde la galería se oyeron aplausos al escucharse estas últimas palabras.



JOBSON

Alcanzarán lucimiento las fiestas de S. Juan Bautista, patrono de la ciudad

JOBSON, 17. — El 24 del corriente, día de San Juan Bautista patrono de esta parroquia, se efectuarán las tradicionales fiestas celebratorias de la fecha, que tiene coincidencia con acontecimientos que hacen en la historia lugareña que ese día resulte propicio a la evocación de su pasado.

En la víspera del 24 de junio de 1892 esta localidad pasó a ser la cabecera del departamento, dejando atrás sus primitivos nombres de La Curva y Vera, siendo éste el que perdura como denominación del departamento desde el 31 de diciembre de 1890. La estación ferroviaria mantiene esa denominación lo que se presta a que indistintamente se llame a esta ciudad Jobson o Vera.

Ahondando en el pasado, se encuentra en el mapa de las fundaciones jesuíticas en nuestro país confeccionado por José Torre Revello, que de las tres realizadas en el norte de Santa Fe, San Jerónimo (Reconquista 1748), San Pedro (San Pedro el grande al este de Calchaquí, 1763, aparece un punto en la discriminación de las fundaciones justo a la altura geográfica de este lugar, sin fecha de la celebración, que es marcado con el signo convencional de villa, curato, doctrina o reducción, con el nombre de Jesús Nazareno de Ispín, que bien pudo estar asentado a 6 kilómetros al sud de esta ciudad, donde por tradición y con la deformación de muchas voces denominativas desde la época colonial que proviene, se sigue llamando así a un arroyo y a una villa vecina (estación ferroviaria Espín).

Lo cierto es, que este año las fiestas patronales alcanzarán una especial significación, según puede adelantarse por la labor activa que desarrolla la comisión parroquial y el hecho de que en la ocasión será descubierto el monumento erigido a la Madre en la plazoleta frente al local de correos y telecomunicaciones por una comisión femenina, que contó para tan noble fin con la colaboración de vecinos e instituciones locales.

Delegación estudiantil a Rosario. — Por una invitación de la inspección general de escuelas de la provincia dirigida al director de la Escuela Fábrica Nº 15, Sr. Oreste S. Piombi, para la designación de una delegación de alumnos de la casa para asistir a los actos del Día de la Bandera en Rosario y formar parte del conjunto de alumnos que ofrecerá la recepción a compañeros de Córdoba, se ha designado al abanderado de la casa Marcelo Lissa, que concurrirá junto con la escolta de condiscípulos Juan Carlos Malattias, Roberto Cuñé, Carlos Botela, Rodolfo Corpolich, Juan Carlos Lasso, Héctor Piazzo, Julio Zaravia, Francisco Caballero, Agustín Rodríguez, Avelino Zanabria, Carlos Soto, Santiago A. Ruiz, Andrés Borrego y Julio Saravia. La delegación visitará principalmente el monumento a la Bandera y rendirá homenaje a la gloriosa insignia en su día.

No se restablece el tránsito automotor a Reconquista. — Va a cumplirse un mes desde que por el mal tiempo se interrumpió el tránsito automotor de pasajeros entre esta ciudad y Reconquista. El mal estado de la ruta impide la reanudación del importante medio, debiendo los viajeros realizar el trayecto por ferrocarril. El restablecimiento de la transitabilidad por ese tramo, de mantenerse el estado actual del tiempo, podrá operarse recién dentro de seis días pues previamente deberán ser retirados los camiones que están empantanados, para permitir los trabajos de reparación.

Escasez de azúcar y arroz. — Puede afirmarse que, prácticamente, ha desaparecido de los comercios locales la existencia de arroz y azúcar, o por lo menos no se expenden esas mercaderías, cuyos precios, se anticipa, serán alzados nuevamente para incidir aún más en el ya elevado costo de la vida.

HUMBOLDT

El pago de patentes para los rodados e inspección de motores

HUMBOLDT, 17. — La comisión de fomento ha informado que el 31 de julio venidero, vencerá el plazo para el pago de las patentes de rodados de tracción a sangre, bicicletas, etc., por el año corriente. Vencido dicho plazo las patentes sufrirán un recargo del 30 por ciento. Ha dispuesto además la comuna realizar a partir del primero de julio, la inspección de los motores eléctricos, para comprobar si poseen los filtros correspondientes y se previene a los propietarios de motores que estén en deficiente estado, que serán aplicadas las sanciones establecidas por la ordenanza 128.

Festival. — El 20 del corriente se realizará en el cine Humboldt, un baile en honor de los conscriptos de la clase 1939.

Revista bodas de oro. — La subcomisión de las bodas de oro del Club A. Sarmiento prosigue la preparación de la revista del cincuentenario de la entidad. La mencionada comisión solicita a los vecinos que se faciliten las fotos que posean relacionadas con el club, material sobre la marcha del mismo, etc.

TOSTADO

El primer certamen motociclístico de carácter nacional

TOSTADO, 17. — La subcomisión del Club Argentino que tiene a su cargo la organización del "Primer Certamen Motociclístico" está trabajando activamente y ha adelantado que en la semana próxima iniciará la construcción de la pista en el campo "La Chumina" del señor Eduardo B. Carreras con el objeto de habilitarla cuanto antes a los aficionados que deseen entrenarse.

Aficionados de localidades vecinas y otros puntos del sur de la provincia han solicitado información con el propósito de considerar su participación. Se informa asimismo que los organizadores procuran la concurrencia de dos tostadenses, hoy residentes en Santa Fe, los hermanos Enrique y Guillermo Hoffman que han brillado en el firmamento motociclístico nacional.

V. GUILLERMINA

Pídese el traslado de la estación del F.C.N. 'G. Belgrano'

V. GUILLERMINA, 17. — La intransitabilidad de los caminos que conducen a esta localidad y el hecho de no haberse realizado el traslado de la estación del F. C. Belgrano ha obligado a implantar dos servicios precarios de zorras con acoplados, uno vía Puerto Piracuacito para que los pasajeros puedan tomar los ómnibus en El Rabón y el otro para conducir a los pasajeros hasta la estación Km. 39.

En informaciones anteriores hemos llamado la atención sobre los peligros que corren los pasajeros como consecuencia de estos servicios y es así que en el trayecto a El Rabón hace pocos días, llegando a pocos metros del largo puente sobre el arroyo Los Amores se desprendió totalmente la pestaña de una de las ruedas de la zorra, la que descarriló inmediatamente y dando bruscos saltos sobre los durmientes, hizo caer a los pasajeros; felizmente no hubo que lamentar pérdidas de vidas y solamente algunos pasajeros han sufrido golpes leves aparentemente; también hemos informado el trágico accidente que se produjo en el trayecto de estación Kilómetro 39, del que resultó víctima el ciudadano Eduardo Robledo de la vecina localidad de Villa Ana.

Como consecuencia de estos accidentes La Forestal suspendió ambos servicios y la comuna local considerando el grave problema que ello crearía a la población, se hizo cargo de esos servicios de zorras hasta tanto Vialidad ponga en condiciones de transitabilidad los caminos y puedan entrar los ómnibus, y hasta tanto se realice el traslado de la estación del ferrocarril.

De prolongarse el mal estado de los caminos y el traslado de la estación, es indispensable el arreglo de las vías en las partes que ofrecen peligro de descarrilamiento, limpiar las vías casi tapadas por los pastos y arbustos, y proveer a las zorras, de luz para los obligados viajes de noche; también será necesaria una reparación a las zorras y acoplados proveyéndolas de enganches adecuados; asimismo debe limitarse el número de pasajeros.

Falta en esta localidad la acción legislante de sus representantes y la preocupación directa del gobierno provincial, única forma de levantar la moral de esta población olvidada, herida y lastimada.

Escasez de comestibles, etc. — La población sufre la escasez de azúcar, grasa, aceite y otros comestibles más, tan necesarios para la alimentación y desde hace aproximadamente siete meses dura la escasez de kerosene.

Actos religiosos. — Con la adhesión de numeroso público se vienen cumpliendo los actos religiosos y populares organizados con motivo de los festejos patronales.

Escolares de Esperanza visitan "El Litoral"



Una numerosa delegación de alumnos de la Escuela Nacional Nº 401, de la vecina ciudad de Esperanza, realizaron una visita a esta casa, con el fin de conocer sus instalaciones y tener una precisa idea de lo que significa la tarea diaria en un órgano de la prensa y la forma de llevar a la realidad en la edición cotidiana, el esfuerzo informativo que cumplen diariamente sus diversas secciones.

Los alumnos y alumnas, acompañados por las maestras señoritas Irma Laura Giménez y Dora Nelly Tonelli y señora Adela Bonvin de Giancarelli, asistidos por personal de la casa, recorrieron los talleres, las salas de redacción y otras instalaciones, recibiendo sucintas explicaciones de todos los órdenes del trabajo que requiere un diario para llegar a manos de sus lectores.

Satisfecha la curiosidad y el anhelo de saber lo que era un diario, nos dejaron el recuerdo de su grata visita en esta formación realizada en la puerta de entrada a "El Litoral".

RAFAELA

El seminario médico en el hospital local 'Doctor Jaime Ferré'

RAFAELA, 17. — Una nueva reunión de seminario realizada el domingo último en el Hospital de Zona "Dr. Jaime Ferré", a la que concurrieron numerosos profesionales del arte de curar, señala la importancia de la iniciativa.

En la oportunidad mencionada se desarrolló el siguiente temario: Practicidad del estrofanto oral como cardiotónico en insuficiencias cardíacas de múltiples aspectos, cuya exposición estuvo a cargo de los doctores Gaveglio y Bertolaccini y "Megacolon", tema desarrollado por el Dr. Ermindo P. Zillo.

Escuela Nº 478. — Eligió autoridades por un nuevo período administrativo la Asociación Cooperadora de la Escuela Nº 478 de Villa Rosa, que dirige la señora Rosalía B. de Ramb, resultando consagrados para los distintos cargos el Rev. Normando Corti, Edmundo Mamy, Livio Bertero, Juan Marín, Lilian B. de Borgogno, Norma Pautasso, José Belmonte, Rodolfo Nesier, Juan Chávez y Francisco Olivero.

La entidad de referencia viene cumpliendo una efectiva labor de ayuda a la escuela del barrio Villa Rosa, en la que se están efectuando ampliaciones muy importantes, gestionadas por la Asociación Cooperadora, que termina de adquirir, por otra parte, un piano destinado a la escuela.

Edilicias. — Equipos de la comuna están trabajando en el arreglo de las calles más céntricas de la ciudad, cuyo estado era muy malo como consecuencia de las últimas lluvias.

La tarea se cumple aceleradamente en vastos sectores urbanos, posibilitando así el tránsito normal de vehículos automotores.

Leche. — Según informes producidos en los círculos ganaderos de la zona, la producción de leche en los últimos días ha aumentado sensiblemente como consecuencia del mejoramiento del estado de los campos de pastoreo, aun cuando, como es lógico, el índice aludido no es excepcional y sólo acusa un ligero aumento con relación al año pasado, por ejemplo, que fue de mucha sequía.

Cooperadora. — En la asamblea general ordinaria realizada por la Asociación Cooperadora de la Escuela "Bartolomé Mitre", de esta ciudad, resultaron elegidos para dirigir los destinos de la entidad, los señores Isaac González, Antonio Baboli, Dora A. Oprandi, Zunilda A. Acastelló, Antonio Viscardi, Juan A. Fenoglio, Cornelio Eberhardt, Alfredo Botero, Juan A. Curiotti, Máximo Castro, Gerardo A. Piedrabuena y Rogelio A. Piantanida, este último como asesor.

Filatelia. — En la asamblea realizada por el Centro Filatélico de Rafaela —CEFIRA—, en la que se eligieron autoridades de la entidad, quedaron consagrados para los distintos cargos de la C.D. los señores José Cardone, Federico Luchetti, Ral Ripamonti, Elido P. Maine, Gaudencio Platini Cerri, Ernesto Enroth, José M. Sodiro, Oscar M. Torres, Eros J. Faraudello, Juan A. Curiotti y Mario A. Crespo.

CALCHAQUI

El 20 se iniciará el programa de las fiestas patronales

CALCHAQUI, 17. — Con el triduo predicado por fray Daniel Gómez en la iglesia parroquial, que finalizará pasado mañana, se iniciaron los actos relacionados con la celebración de la fiesta de San Luis Gonzaga, patrono de esta localidad.

El programa comprende además: Día 20: Homenaje a la bandera, ofrenda floral por la comisión de fiestas. Festejos patronales: desde las 13.30 a las 16.30, actos deportivos; a las 18.30, feria gastronómica.

Día 21: En la parroquia: a las 7.45 misa de comunión; a las 9.45, misa solemne con panegírico del santo patrono, y procesión con la imagen del mismo por las calles del pueblo; 11.30, kermeses; a las 12, almuerzo criollo; de 14.30 a 15, juegos deportivos; a las 17.30, concierto de la banda local; a las 18.30, sorteo de un rifa organizada por la comisión.

Comisión de Fomento. — Se ha iniciado la reparación de las calles, y espera el vecindario que la tarea se realice en forma intensa para dejar las calles y caminos urbanos en condiciones de tránsito.

Campeonato Liga Verense. — El primer partido del campeonato de la Liga Verense, en esta localidad fue disputado por el team del club local que empató en un tanto con el team de Juventud, de la vecina localidad de Margarita.

SAN VICENTE

En julio inaugurarán el monumento a los fundadores de ésta

SAN VICENTE, 17. — Se han iniciado ya los trabajos tendientes a dejar inaugurado el 19 del mes próximo, con motivo de las fiestas patronales, el monumento erigido en de este pueblo y primeros colonizadores. El mismo será levantado en la plaza pública y su creación se debe a la iniciativa de la comisión que actuó en la organización de los actos celebratorios del 75 aniversario de la fundación de esta colonia.

Fútbol — Una excelente victoria logró como visitante el equipo del C. A. Brown, al superar a San Martín de las Escobas por 3 tantos a 1. Por el mismo score se impusieron también la segunda y tercera división.

Baile — Organizado por los conscriptos de la clase 1939, se llevará a cabo el día 8 de julio un gran baile popular en la sala de la Sociedad Sarmiento, con la animación del conjunto Armstrong Jazz.

Bodas de plata: Festejaron sus bodas de plata el Sr. Federico Lottesberger y señora, siendo en la oportunidad muy felicitados por sus amistades y familiares.

SAN JUSTO

Funeral. — Con motivo de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento de la Sra. María Serrudo de Benítez, será oficiado un funeral mañana a las 8 hs. en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, para rogar por el eterno descanso de su alma.

MONJE

Fallecimiento lamentado

MONJE, 17. — Ha fallecido en esta localidad a la edad de 86 años, la señora Teresa Borge de Rubio, que gozaba de gran estima y simpatía en todos los círculos. El sepelio de sus restos dio lugar a una sentida manifestación del pesar suscitado por su deceso.

Festival danzante: El Club San Julián realizará el 20 del corriente un festival danzante.

MALABRIGO

El consorcio del plan de caminos de fomento no llena su cometido

MALABRIGO, 17. — En 1957 se constituyó en esta localidad un consorcio en carácter de fomento de caminos agrícolas, con la finalidad de reconstruir y arreglar los caminos del distrito en mal estado de conservación.

Con tal objeto la Dirección Nacional de Vialidad con asiento en Santa Fe proporcionó a dicho consorcio un equipo compuesto de un tractor y una motoniveladora; hasta la fecha solamente se ha reparado —en parte— un tramo de los tres que tenían asignados, comprendiendo: 25 kilómetros del camino al empalme de la ruta a Tostado; 20 kilómetros, del empalme de la ruta 11 Colonia Sager, y el último, también de 20 kilómetros desde Malabrigo a Colonia El Toba.

El comentario general señala la falta de colaboración del consorcio con la dependencia nacional y la total inoperancia de los integrantes del mismo; únicamente ocupan los elementos citados para arreglar caminos en el radio urbano, sin aprovechar el buen tiempo para la reparación de los caminos que deben reconstruir según el convenio con Vialidad Nacional y también se destaca alguna publicación, que señala que integrantes del consorcio utilizan el tractor en menesteres que no son precisamente arreglos del camino.

Se hace necesario pues que la Dirección Nacional de Vialidad tome [illegible] de la situación actual e intervenga para que las obras se realicen, debiéndose formar otro consorcio con personas responsables de su misión de bien público en cumplimiento del plan de caminos de fomento agrícola.

Centro Social Cosmopolita. — El 19 del corriente conmemorará el Centro Social Cosmopolita el 43º aniversario de su fundación; con tal motivo ofrecerá a sus asociados una velada de variedades musicales seguida por un baile. Comprenderá el programa diversos números de varietée a cargo de señoras y niñas de esta localidad con la colaboración de la señorita Marina Polo.

El 20 la comisión directiva del Centro [illegible] un vermut [illegible] dos.

SAN AGUSTIN

Perdió el team del Club Independiente

SAN AGUSTIN, 17. — Cayó derrotado el domingo en su cancha, el primer equipo del Club Independiente de esta localidad, frente a Sportivo Norte, de San Carlos Norte, por el score de 2 a 0.







EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 602.636
Director: Ribbó Caputto

EL PAGO DE IMPUESTOS PROVINCIALES

Los reiterados anuncios del gobierno de que el treinta del actual vencerán inexorablemente las prórrogas acordadas para el pago de los impuestos y tasas vencidas, responden, sin lugar a duda, a los lineamientos de una política fiscal destinada a asegurar la percepción en término de gravámenes que integran el grueso de las rentas generales destinadas a la atención de los gastos de la administración pública y los servicios a su cargo. Si el gobierno no percibe los tributos que crea y aplica no puede satisfacer necesidades perentorias e impostergables y su empeño por cobrarlos en término debe ser admitido como suprema razón de Estado. Pero, claro está, que toda la estructura que pone en movimiento para alcanzar ese objetivo si bien es permanente, porque responde a cláusulas normativas del Código Fiscal, debe ser adecuada en determinados períodos a una realidad económica y social que registra sus ostensibles oscilaciones por la presión de factores de crisis o contracción que no se superan de un día para otro y que, por lo general, requieren meses y años para ser conjurados. La verdad es que en este período de agudas complicaciones las autoridades han tenido que contemplar la situación a través de sucesivas prórrogas que se extienden de acuerdo con los últimos decretos hasta fines del mes actual. También es cierto que esos arbitrios muy razonables, en la práctica han dado escasos resultados porque no sólo la falta de medios y recursos de un denso sector de contribuyentes gravita en la recaudación, sino que la posibilidad de hacerse de los mismos a través del crédito recién surgirá en los próximos días y con la efectiva normalización de las actividades bancarias.

Fue la contracción económica de estos meses la que promovió las primeras prórrogas para dar oportunidad al que no tenía reservas para atender obligaciones fiscales singularmente acrecidas, de buscar en los cauces del préstamo o del crédito bancario a largo plazo los recursos para atender ese tipo de acreencias tan gravosas en estos tiempos como las que derivan de no pocos rubros de los negocios de difícil reposición por los altos costos que aumentan sin solución de continuidad. Pero esa ocasión se frustró por la inusitada prolongación del conflicto bancario y recién ahora podrán iniciar los trámites, con la demora consiguiente, para obtener los medios de pago y ponerse al día con el fisco. Así el plazo que resta, resultará insuficiente para muchos deudores, que los hay del año en curso y de los precedentes y que necesitan de una gran masa de dinero para aplicarla a esos pagos.

Podrá sostenerse que en este aspecto de la mora, es el primer responsable el contribuyente, pero cuando éste se retrae de manera forzada porque gravitan determinados factores ajenos a su buena predisposición para cumplir en término con sus obligaciones fiscales, no puede ser incluido en la genérica acepción de "deudor moroso" sujeto al cobro compulsivo y a la ejecución judicial en sus bienes. En ese sentido es tan moroso como lo es el propio Estado que demora indefinidamente el pago a sus proveedores o deja de cumplir algunas disposiciones legales alegando la falta de fondos o recursos, o como aquel denso sector que ha entrado en estos días en el circuito de la moratoria forzada porque la inactividad bancaria extendió prácticamente los plazos de los documentos y letras vencidas.

Frente a este proceso de inestabilidad nada cuesta, y sin abandonar una política fiscal de percepción bien sistematizada, extender por última vez la prórroga que vence el 30 del actual y contemplar incluso la posibilidad de sancionar una amnistía por un término muy breve, para que todos los contribuyentes se pongan al día apelando a cualquier sacrificio y que a la postre será compensado por la supresión de recargos e intereses elevados y que representan también una pesada carga para los deudores. Al mismo gobierno le debe interesar esa solución, porque en estos meses en que demora el pago de haberes a su personal por la disminución de los ingresos, podría incrementar las recaudaciones convirtiendo recursos nominales en reales a través de facilidades a las que se acogerán en forma automática los contribuyentes para regularizar sus relaciones con el fisco. Es un esfuerzo más que el gobierno puede y debe realizar porque el retraimiento en los pagos responde salvo casos aislados y excepcionales, a una contracción económica que cubre a todos los sectores y afecta a la misma administración pública.

Numerosas becas ha otorgado a alumnos el P.E. provincial

A propuesta del Instituto Becario, el Poder Ejecutivo de la provincia ha otorgado becas a estudiantes universitarios por un valor de 2.000 pesos mensuales cada una, para cuya adjudicación se realizó un estudio de distintas condiciones reunidas por cada aspirante.

Las becas acordadas son las siguientes, por Departamentos: Castellanos: Anadiel Alcides Schneidewind, Eleuterio Juan Fassi, Delia Rosa Volta, Isaida Isabel Barberis, Gustavo Marcos Fernández, Eva María Gutiérrez y Rosa Emilia Gallardi.

San Justo. — Franz Edgardo Bosa, Guillermo Jaime Coulter, Roberto Jorge Gregoret, Aldo José Cavatorta y Angel Héctor Neme.

San Martín. — Omar Joaquín Franco, Rafael Jesús Beani, Edgard Juan F. Bosso, Nidia Margarita Flury y Jorge Eduardo Poes.

San Lorenzo. — Dante T. Vigetti y Lidia Elva Canti.

La Capital. — Atilio César Sabbatini, Alejandro E. Grassino, Nelly Gladys Tosco, José Luis Radis, Julio Mendoza, Miguel Angel Bassalo, Julio José Rubio, Beatriz Guadalupe Riera Torres, Zulema Vecchia, Israel Ojalvo, María Rosa Molfinesi, Raquel Susana Correa, Jorge Alberto Bornar, Carlos Alberto León Jacquet, Basilia Picus y Emma Elba Bossano.

Caseros. — Abel Antonio Moretti, Darío G. Castignani, Noeli Raquel Bruno y Néstor Félix Muroni.

Las Colonias. — Nabel María Aguirre, Norberto Daniel Bertossi, Miguel Carlos Reggero y Raúl Edmundo Crosta.

General López. — Hugo Pérez, Nidia Carmen Moyano, Helvecia Ramírez, María Rosa Maschero-ni, Hugo Oscar Ancroni, Roberto Oscar Fazzia, Rolf Erich Mermann Heinecke.

Belgrano. — Edgardo Olivo Omarza, María Elisa Ferugo y Alicia María Sulia.

Constitución. — Lidia Esther Bauer.

Garay. — Alba Lidya Säger.

General Obligado. — Amilcar Aguirre, Francisco Ramón Sellpoy, Nelda Clara Rosa Ferreccio, Blanca Isabel Godiño y Daniel Bartolomé Bozzi.

Iriondo. — Héctor Arnoldo Visconti, Ismael Hugo Verdecchia, Luis Pedro Aciano, Walter Jorge Arnolfo, Hugo Hoyos, Danilo Alberto Paredes, Irineo Clemente Coronel y Alberto César Almar.

9 de Julio. — Edward Jorge Canto y Marcelo M. Gilliard.

San Cristóbal. — Natalio Ramón Ortiz, Mario José Guillermo Márquez y Mirta Nora Cafaretti.

Vera. — Aurora Rita Raynald.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

Diversas resoluciones de la C. Directiva

La C. D. de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, en su última reunión, adoptó las siguientes resoluciones:

—Gestionar ante el Consejo General de Educación y pedir la colaboración de la Federación del Magisterio para que a los aspirantes a cargos en la docencia que fueron eliminados del concurso de ingreso por falta de firma en la solicitud respectiva, se les permita completar dicho requisito, ya que el mismo pudo obedecer a una omisión involuntaria.

—En conocimiento de que el Banco de la Provincia ha suspendido el pago de cheques de importe inferior a $ 2.000 m/n, solicitar al Consejo General de Educación arbitren las medidas que crean oportunas a fin de obviar esa situación, que dificulta el pago por distintos conceptos a los reemplazantes.

—Fijar el día 28 del corriente a las 9 para realizar la Asamblea General Ordinaria de la Asociación que considerará la memoria y balance y renovación parcial de la Comisión.

—Designar al señor Fabián Fernández y Sra. Ma. del Carmen A. de Ferrari como delegados ante la Caja de Pensiones y Jubilaciones de la provincia a los efectos de actuar en la misma en representación de los asociados, solicitando asimismo la inscripción de la entidad en el registro respectivo.

Designar a la Sra. Rosa Pérez para integrar la Comisión que por iniciativa de la Federación del Magisterio tendrá a su cargo la organización de un acto del 75o. aniversario de la vigencia de la ley 1420.

Actos culturales

CONFERENCIAS

Victorio Bonamín: Esta noche, 21.30, aula Alberdi de la Facultad de Derecho: "Perspectivas del socialcristianismo".

Alvaro Irisarren: Mañana, 21.30, aula Alberdi de la Facultad de Derecho: "Sentido de la Universidad y sentido de Colegio Mayor".

Luis María Pellejero: Pasado mañana, 21.30, Colegio Mayor Universitario: "El ingeniero, primero estudiante, después profesional".

Domingo Pagretti: Sábado, 11, Colegio Mayor Universitario: "El estudiante de abogacía y su futura vida profesional".

María Saavedra: Sábado a las 17, Club Social "Glorias Argentinas": "El día de la bandera".

CURSILLOS

Grupo "Generación": Sábado en la Escuela "Almirante Brown" Jorge Taverna Irigoyen: "Práctica argentina" y el 27, Sara Zapata Vaisije: "Ideal de belleza".

Instituto Universitario Católico: Domingo a las 11, San Martín 1966, Pbro. Carlos Aguirre "El concilio convocado por Juan XXIII" y el 28, en el mismo lugar y hora, Dr. Adolfo Mascioptinde: "La música en las relaciones con la naturaleza, la magia y la religión".

César López Claro: Segunda charla, pasado mañana, 19.30, Escuela Municipal de Arte, sobre "De la pintura rupestre a nuestros días".

EXPOSICIONES

Grupo "Setúbal": Todos los días en el Museo de Artes Visuales, San Martín 2068, muestra pictórica. Clausura mañana.

"Bea Phasse": Maestra de pintura no formalista en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez". Clausura el sábado.

CONCIERTOS

Cuarteto Buendía: Pasado mañana a las 19, en el aula Alberdi de la Facultad de Derecho, concierto en homenaje al "Día de la Bandera".

Luis La Via: El 20 a las 19 en el paraninfo de la Universidad, recital de piano. Comentarios musicales de Amalia Pérez.

Alumnos del Liceo Municipal: Pasado mañana, 18.30, Escuela Normal "General San Martín", recital de canto.

MESAS REDONDAS

Trucco, Elma López Camelo, Néstor Carle, Amelia Martínez Estévez Hediger y Elena Mateos: El 24 a las 18.30 en la Casa del Maestro sobre "Presencia de Santa Fe en la Universidad de verano de Chile".

TEATRO INFANTIL

Teatro de la Universidad: El sábado, a las 17, en el Club Social "Glorias Argentinas"; el 27 a las 17, en Sociedad "Progreso Urbano"; el 5 de julio en República del Oeste.

TEATRO INDEPENDIANTE

Teatro de Arte: Sábados 21.30 y domingos 18.30, Casa del Maestro: "Enterrad los muertos" de Irving Shaw.

Linea Independiente: Sábado 22, Teatro Municipal: "La zorra y las uvas" de Guilherme de Figueiredo.

Causas determinantes del alejamiento del titular de Educación

Carta al gobernador

Se ha conocido ayer una carta del profesor Ramón Alcalde, remitida al gobernador de la provincia, acompañando la renuncia al cargo de ministro de Educación y Cultura de la provincia, la que fuera aceptada.

En la misma manifiesta el profesor Alcalde su "insatisfacción y desconcierto ante la orientación impuesta a la política nacional, por el señor presidente de la República", señalando que, "en medio de la euforia del aplastante triunfo del 23 de febrero" no "pensé que nuestro partido pudiera desde el gobierno cumplir su programa sin algunas concesiones", pero que esas concesiones han ido aumentando hasta mucho más allá de lo que podría esperarse hasta el punto" que, a mi entender, han dejado de ser concesiones para convertirse en renuncia a todo lo que para la intransigencia era esencial en su concepto del presente y futuro argentino".

Respecto a la opinión de que se trata del mantenimiento de los objetivos e ideales y de un método distinto y a la suposición de que habrá una segunda etapa en la cual, después de haberse logrado ciertos objetivos económicos por medios contrarios al programa radical intransigente, se retornará a él para cumplirlo integralmente, el profesor Alcalde manifiesta no estar de acuerdo con esas opiniones. "La dialéctica deja de ser un método de pensamiento político —dice en ese sentido— cuando no va acompañado de una dialéctica de la acción que impulse en la realidad tanto los aspectos negativos transitorios, como los elementos positivos que desea ver consolidados definitivamente al término del proceso".

Seguidamente expresa el ex ministro que las concesiones no sólo no han ampliado las posibilidades de acción, sino que las han debilitado hasta un extremo tal que, del gobierno con más apoyo popular en toda nuestra historia política, hemos pasado a ser el más endeble y desprestigiado que el país recuerda". En este sentido la nota señala los últimos sucesos —"imposición de un equipo de gobierno conservador, el uso de las fuerzas armadas para la represión obrera y el más atroz código de discriminación ideológico"— lo cual a juicio del profesor Alcalde demuestra que "ya no gobernamos sino que simplemente ejecutamos las consignas que van imponiendo aquellas fuerzas nacionales e internacionales contra las que se creó la Unión Cívica Radical, primero, el movimiento de Intransigencia y Renovación, después, y, finalmente, la Unión Cívica Radical Intransigente".

"Si pese a mi disconformidad con esta política del presidente de la Nación he seguido hasta el momento colaborando con el gobierno de esta provincia, ello ha sido porque no me resignaba a dar por definitivamente perdida la posibilidad popular que un día representamos, porque creía que podía quizá darse una política autónoma en nuestra jurisdicción y porque esperaba una reacción en todos aquellos hombres de la intransigencia que comparten la responsabilidad de gobierno con el presidente de la República". Expresa el profesor Alcalde que "hoy veo que estuve equivocado puesto que los hombres de nuestro partido son solidarios con la política del señor presidente o la magnitud de los compromisos por él asumidos y el tiempo transcurrido hacen que vean como única salida el apoyo de esta política hasta sus últimas consecuencias". "Por el bien de la Patria deseo sinceramente que ellos sean quienes acierten y yo quien esté equivocado".

El profesor Alcalde manifiesta luego que tampoco cree ya en una política provincial autónoma ya que "algunos de nosotros se identifican íntegramente con la política nacional y otros, aunque discrepan con ella, no creen positivo enfrentarla".

Finalmente el ex ministro de Educación expresa que la renuncia es el resultado de un proceso difícil y doloroso y que ha llegado a ella con grandes vacilaciones y arduos debates interiores, señala la honestidad y deseo de bien común encontrado en el gobernador, ministros y legisladores en todas las oportunidades y deja establecido que "me llevo la tranquilidad de haber cumplido, pese a mis discrepancias, o al menos haber intentado cumplir lealmente con mi modesta responsabilidad dentro de este gobierno".

"Si he llegado a esta decisión es muy a pesar mío, ante la imposibilidad de encontrar en mí el mínimo de convicción y de confianza en el futuro, imprescindible para el desempeño eficaz de mi tarea".

Breves declaraciones

El profesor Alcalde, una vez finalizada la toma de posesión, formuló breves declaraciones a los periodistas reunidos en el lugar, y al contestar una pregunta con respecto a que si hubieron presiones para que dejara el cargo, contestó rápidamente y en forma precisa: "Si las hubo, no han sido públicas ni han llegado a mi conocimiento. Les repito —agregó— que mi decisión de alejarme es absolutamente espontánea y por razones completamente ajenas a la marcha de la educación de la provincia. También es completamente ajena a la gestión cumplida por el gobierno de Santa Fe. Tanto el Ejecutivo como las cámaras han trabajado, a mi entender, honesta y seriamente, dentro de sus posibilidades. Problema distinto es en qué medida una política integral y condicionante como la que se sigue desde el gobierno de la Nación puede dejar libertad de acción a un gobierno provincial".

Aniversario de Alberdi

Hace setenta y cinco años, el 18 de junio de 1884, moría en París Juan Bautista Alberdi, el hombre cuyo pensamiento había contribuido poderosamente a la organización constitucional de la República.

Murió en soledad y pobreza totales, aquejado ya por mal incurable que poblaba de sombras a aquel cerebro luminoso que con sus ideas iluminó las rutas de la patria.

Alberdi, nacido en Tucumán en agosto de 1810, fue a Buenos Aires a seguir estudios universitarios. Allí conoce a Esteban Echeverría que, recién llegado de un fecundo viaje por Europa, trae fuertes ideales y nuevas ideas y quiere cimentar a la Argentina en los auténticos principios de Mayo que ve cotidianamente negados y escarnecidos.

Alberdi es de los primeros en seguir al apóstol del Credo de Mayo. Está a su lado en las grandes fundaciones: "El Salón Literario" y "La Joven Argentina", llamada comúnmente "Asociación de Mayo". Pero son poco propicios los tiempos para aquella esperanzada y progresista prédica que levanta un grupo de jóvenes destinados a la proceridad.

La policía de Rosas los vigila y los persigue. Pronto habrán de tomar la ruta de la proscripción. Alberdi se refugia en Montevideo donde reanuda la actividad periodística que había iniciado en Buenos Aires con el seudónimo de "Figarillo".

En Montevideo colabora asiduamente en "El Nacional", el más importante de los periódicos dirigidos por los proscriptos argentinos, en "La Revista del Plata", en "El Porvenir" y en "El Iniciador". Escribe además para el teatro y, entre otras obras, estrena una tremenda sátira contra Rosas titulada "El gigante Amapolas y sus formidables enemigos".

En 1843 discrepan él y su amigo entrañable Juan María Gutiérrez con el pensamiento de la mayoría de los proscriptos que sueñan con la restauración unitaria. Emprende entonces un largo viaje en el buque "El Edén" y durante la travesía escribió el famoso poema que lleva el nombre de aquella nave. Al regreso a América se radicó en Chile donde ejerció su profesión de abogado y ahondó en el estudio de las ciencias políticas y sociales que eran desde joven su manifiesta vocación.

Cuando supo que Urquiza emprendía su campaña contra Rosas comenzó a meditar sobre los fundamentos de la esperada organización constitucional de la Argentina. Escribió entonces su obra más fecunda: "Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina derivados de la ley que preside el desarrollo de la civilización en la América del Sud" y que publicó en Valparaíso el 1o. de mayo de 1852, en el primer aniversario del pronunciamiento de Urquiza. Aquel fue un libro pleno de destino. Influyó decisivamente en el pensamiento de los constituyentes de 1852 - 1853 y, si posteriormente esa influencia ha querido ser disminuida por algunos tratadistas, bien ha podido afirmar Zorraquín Becú que las "Bases" se convirtieron en el siglo pasado en algo así como el evangelio explicativo de las ideas y propósitos que había tenido la Carta de 1853 y que los autores más recientes concuerdan aún en atribuir a Alberdi una gravitación decisiva y fundamental en la sanción de nuestro texto constitucional.

Otras numerosas e importantes obras escribió Alberdi; desempeñó además funciones diplomáticas y legislativas. En 1881 regresó a Francia donde el 18 de junio de 1884 murió este gran argentino que ha sido llamado "El civilizador por antonomasia".

FUE SANCIONADA LA LEY ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

EL SENADO INTRODUJO NUMEROSAS REFORMAS AL PROYECTO ORIGINAL

En el transcurso de las sesiones efectuadas ayer por las cámaras legislativas, ha quedado sancionado definitivamente el proyecto de ley por el que se introducen reformas substanciales al actual régimen electoral de la provincia.

El Senado, que actuó como cámara revisora en este caso, inició su sesión a las 17,45 presidido por su titular Dr. José Roberto González a los efecto de proseguir el tratamiento de los asuntos pendientes de la sesión efectuada el viernes último y que pasara a cuarto intermedio hasta ayer a las 16. De esta manera, se aprobó en primer término un proyecto de ley informado por Ardigó por el que se modificó el presupuesto de la Dirección Provincial de Vialidad.

La ley electoral

Al darse entrada, a pedido de Chiaraviglio (UCRI), al despacho de la comisión de negocios constitucionales y legislación sobre el proyecto de reformas a la ley electoral de la provincia, venido en revisión de diputados, Medrano (UCRI) como miembro informante de dicha comisión inició una extensa exposición para fundamentar las reformas que se introducían al referido proyecto. Expresó, en tal sentido, que la orientación del proyecto aprobado por diputados era compartida en sus fundamentos principales que concretamente son: 1) Adopción para las elecciones de diputados provinciales y de convencionales constituyentes del sistema de mayoría y minoría establecido en la ley Sáenz Peña; 2) Libertad de los partidos políticos para actuar en el ámbito provincial y participación de los mismos en las elecciones y 3) Garantizar esa libertad, para lo cual se requiere que "la Junta Electoral no tenga posibilidades de dificultar esa actuación". El proyecto modifica la ley en ese sentido.

Este proyecto —agregó el informante— implica el cumplimiento de una promesa hecha por los legisladores de la UCRI en oportunidad de sancionarse la prórroga de las elecciones para renovación de los concejos deliberantes. En aquella oportunidad se dijo que la Junta Electoral, al haber negado el reconocimiento de algunos partidos, había cometido un grave error. Este proyecto tiende a subsanarlo.

Las principales reformas

Entrando ya al análisis concreto de las principales reformas al proyecto original, destacó que en lo referente al sorteo de los magistrados judiciales que integrarán la Junta, participarán en el mismo los presidentes del Superior Tribunal y de la Cámara de Apelaciones. En cuanto a las tachas de candidatos, el despacho no comparte el criterio aprobado en diputados. Expresó el informante al respecto que si bien el actual sistema que permite las tachas ofrece serias deficiencias y permite ciertas maniobras indecorosas por parte de algunos candidatos, frente a esas deficiencias, existe el interés más preponderante del elector y que es el de elegir el candidato.

El sistema electoral

Analizando la reforma que la ley introduce en cuanto al sistema de representación, el senador Medrano dijo: "Sabemos que existe otro sistema más moderno y perfecto, que es el proporcional, pero la UCRI ya ha tomado posición al respecto. Hemos sostenido en la última década que la representación conveniente a nuestro país es la de los dos partidos mayoritarios. El sistema proporcional —siguió diciendo— tiene el gravísimo defecto de que puede paralizar un programa de gobierno. Todavía la UCRI sostiene por algún tiempo el sistema de la Ley Sáenz Peña, porque es el sistema que todavía precisa la república".

Posición de la minoría

Al concluir su exposición el miembro informante, usó de la palabra Acosta (UCRP) quien hizo resaltar en primer término que en un proyecto de la trascendencia del que se trataba debía haberse conocido con la antelación suficiente para su estudio y debate. Yendo al análisis de las reformas, expresó que la representación minoritaria en algunos distritos electorales, siempre es un sistema que contempla una representación más justa que el establecido por la vieja ley electoral, de lista completa.

Respecto a la composición de la Junta Electoral, se opuso al sistema que el proyecto establecía. "La garantía electoral —dijo— no puede estar supeditada a los dictados del P.E. interviniendo en su composición un subordinado de éste, como lo es el Fiscal de Estado". Cuando el P.E. interviene en la formación del tribunal electoral —siguió diciendo— no existe el sistema republicano desde que se rompe el equilibrio de los poderes en su aspecto más importante". Propuso concretamente que la Junta Electoral se integre con un vocal del Superior Tribunal, uno de la Cámara de Apelaciones y por el presidente del Superior Tribunal, en reemplazo del Fiscal de Estado. Al concluir su exposición el representante de la minoría radical del pueblo dijo que votaría en favor de la ley en general, agregando que en la discusión en particular, propondría las reformas a que hizo mención.

Medrano se opuso a tales modificaciones expresando que la integración de la Junta Electoral por un funcionario que no pertenece al mismo poder que los otros dos cumple una finalidad práctica. Se dio el caso —agregó— "de la Junta Electoral que recientemente dictó una resolución que no tenía el menor fundamento jurídico. Se invocó a una ley nacional en desmedro de una ley provincial dictada de conformidad con las facultades reservadas por la constitución a las provincias. No por el hecho de ser juez, se es más sabio ni más justo".

Concluido el debate y puesto a votación en particular aprobáronse las reformas propuestas por el despacho de la comisión. Se levantó la sesión a las 19.45.

Otros asuntos aprobados por la C. de Senadores

Al término del tratamiento de la ley Electoral, la cámara inició una nueva sesión para tratar el orden del día No. 12. En el transcurso de la misma que se prolongó hasta las 21,5 fueron aprobados entre otros los siguientes asuntos: autorizando al P.E. a transferir definitivamente al Club A. Trebolense de El Trebol, terrenos fiscales ubicados en esa localidad; solicitar la construcción de un puente sobre el arroyo Las Prusianas en la ruta No. 68 a la entrada del distrito Grutly (Las Colonias); solicitar la reconstrucción del edificio de la Escuela Nacional No. 68 del paraje Nueva Romang (San Javier); creación de la comisión de fomento de Santa Margarita (9 de Julio) pasando en revisión a diputados; modificación del artículo 25 de la ley 2499 para el otorgamiento de credenciales por parte de la Dirección General de Transportes a los miembros del Directorio de Vialidad Provincial; exceptuando de impuestos a los festivales organizados por el Patronato de Leprosos y al que efectuará esa entidad el 19 del corriente en esta ciudad y finalmente se aprobó pasando en revisión a diputados un proyecto del P.E. destinando la suma de $ 500.000 para la impresión del digesto escolar de la provincia.

En esta misma sesión, se aprobó la creación de unidades sanitarias en las siguientes localidades: Cañada Rica (Constitución), Grutly (Las Colonias), Lazzarino (Gral. López), Arón Castellanos (Gral. López) y Bombal (Constitución).

SANCION DEFINITIVA EN LA CAMARA JOVEN

El proyecto de reforma al régimen electoral tuvo sanción definitiva en la sesión que inició a las 20 y 10 para finalizar a las 21 y 30, la Cámara de Diputados. Presidió la misma el diputado Fernando Viñals, el que en un momento fue reemplazado por el representante de La Capital Riccardo Bedetti.

La iniciativa se trató sobre tablas, y a ese fin el cuerpo se constituyó en comisión. El informe del proyecto, con las reformas introducidas por el Senado estuvo a cargo del presidente del bloque de la mayoría, Borella, quien señaló que el Senado introdujo al mismo algunas reformas que calificó de "incidentales" y "sustanciales". Se refirió entonces a las primeras de ellas, destacando que tienen la virtud de uniformar la redacción de la ley y mejorar su metodología y después a las segundas (principalmente la suplantación de la votación "por lista", por la "de candidatos") aceptando entonces en nombre del sector mayoritario la admisibilidad de las tachas, pero sin declinar "la aspiración de que a través de la reforma de la ley electoral lleguemos no a la selección de hombres sino a de las de ideas y programas de gobierno". Receptó en consecuencia todas las modificaciones introducidas, de las que en detalle informamos en otro lugar, y señaló que se han mantenido incólumes las bases sobre las cuales confeccionaron el proyecto de ley.

Aprobado el proyecto en general, se pasó a considerar en particular, y al leerse el Art. 31, Schumacher (UCRDP), propuso su reforma en el sentido de reemplazar el fiscal de Estado como miembro de la Junta electoral. Borella, en nombre de la UCRI se opuso, manifestando que dicho funcionario no es nada más que el representante jurídico del Estado provincial, y en esa forma se aprobó.

Finalmente, se votaron los restantes artículos del proyecto sin ninguna modificación y observación, quedando sancionado en forma definitiva y preparado para ser enviado hoy al Poder Ejecutivo a los efectos de su promulgación.

Otros asuntos aprobados

Antes de la reforma a la ley electoral, la Cámara trató y aprobó por unanimidad, los asuntos contenidos en el orden del día Nº 11. Son los siguientes:

—Autorizando al Banco Municipal de Rosario y al Instituto Municipal de Préstamo de esta capital, a efectuar por sus empleados, martilleros matriculados, ventas de cualquier clase de bienes en remate público por cuenta propia o por cuenta de terceros. Informó Clia que a la vez es el autor de esta iniciativa.

—Modificando la ley [illegible] (Una [illegible] Rosario), agregando como último párrafo del artículo 39 el siguiente: "Los aportes correspondientes a los profesionales cuyos honorarios no estén sujetos en cuanto a su cobro o distribución al control de los respectivos colegios o cajas profesionales, no podrán ser mensualmente inferiores a las sumas que a continuación se determinan: médicos, $ 30; odontólogos, bioquímicos, doctores en química, peritos químicos, licenciados en química, doctores en ciencias económicas, actuarios y contadores, $ 40; obstetras, veterinarios y kinesiólogos, $ 20; [illegible] químicos, peritos mercantiles y demás profesionales contemplados en el inc. c) $ 20. El aporte que deben efectuar los farmacéuticos, no podrá ser calculado sobre un monto inferior al [illegible] de la suma declarada para el pago del impuesto a las actividades lucrativas, en el rubro de artículos medicinales. Informó Bedetti y apoyó Turchetti.

—Autorizando al P.E. a invertir hasta la suma de $ [illegible] en la compra de tierras en el distrito de Berna, del departamento General Obligado, para ser donada en propiedad a los nativos mocobíes residentes en la zona, para afincamiento permanente de los mismos. Informó Viñals, que hizo notar el problema de los descendientes mocobíes, que, por razones de trabajo (la casi totalidad trabajan como hacheros) deben emigrar del lugar, agregando que en Berna es donde regresan después de sus trabajos temporarios.

Las principales modificaciones

El texto de la ley electoral aprobado por el Senado y que fue aceptado por la Cámara de Diputados, contiene —entre otras— las siguientes modificaciones al proyecto original:

En primer término se estableció en un artículo nuevo, según el cual, la reforma comprende a la ley electoral No. 2600 y su modificatoria 2889, como así también a la ley orgánica de las municipalidades número 2756 y modificatorias. En el Art. 4o. que dispone quiénes serán excluídos del cuerpo electoral, se suprime el inciso que incluía a los condenados por faltas previstas en las leyes que reprimen los juegos prohibidos. En el Art. 5o. en la investigación en juicio sumario de las inhabilitaciones, se incluye a los partidos políticos entre quienes pueden efectuar la denuncia. En el Art. 14 referente al deber de los electores de sufragar en todas las elecciones provinciales o municipales, se incluye a las elecciones de miembros de comisiones de fomento. Al Art. 15 que decía: "Todo elector tiene el deber de guardar el secreto del voto" se le agregó "en el momento de emitirlo". Un artículo nuevo agregado a continuación del anterior dispone que "la libreta de enrolamiento militar con su foliatura completa, es el único documento habilitante para que el ciudadano acredite su calidad de elector, ante la mesa respectiva". En el Art. 21, se suprimió un párrafo, que decía: "Los candidatos que resulten electos serán proclamados en el orden con que figuran en sus respectivas listas". El Art. 20 quedó redactado así: La Junta Electoral no podrá negar la inscripción "ni impedir su participación en comicios" a partido político que haya cumplido con los recaudos y obligaciones que establecen los artículos 24 y 25 de esta ley. El párrafo entre comillas es el agregado por el Senado.

En el artículo 31 que se refiere a la integración de la junta electoral, la reforma substancial está contenida en el siguiente párrafo: "Los dos magistrados judiciales serán designados por sorteo en audiencia pública entre la totalidad de los miembros del Superior Tribunal de Justicia y de la Cámara de Apelaciones, incluídos sus presidentes, y serán renovables anualmente. El sorteo se efectuará en la sede del Superior Tribunal de Justicia con una antelación mínima de sesenta días a la fecha de realización de cada acto eleccionario. Los apoderados de los partidos políticos inscriptos serán notificados de la audiencia para el sorteo con 48 horas de anticipación por lo menos. Estos podrán controlar el referido sorteo". En caso de ausencia o impedimento de los magistrados, serán reemplazados por otros magistrados elegidos en igual forma. El Fiscal de Estado sería reemplazado por el presidente pro-témpore del Senado.

Otra modificación importante es la contenida en el Art. 42. En él se suprime el apartado segundo del inciso c) que decía: "Los votos se computan por lista, no por candidatos. Las fracciones de boletas se computarán como íntegras siempre que tengan por lo menos el nombre completo de uno de los candidatos y la designación del partido a que pertenece, etc..." Esta modificación es consecuencia del criterio sustentado con respecto a las tachas de candidatos y del que informamos aparte.

A continuación del Art. 45 se incluye uno nuevo con el siguiente texto: "Esta ley regirá para las elecciones municipales y de comisiones de fomento, en todo aquello que no se oponga a las disposiciones especiales referidas a las mismas". Otro artículo nuevo agregado a continuación del anterior establece: "Modifícase la ley orgánica de las municipalidades No. 2756 de la siguiente manera: a) modifícase el Art. 81 en el sentido de que tienen derecho y obligación de votar en las elecciones municipales, todos los ciudadanos argentinos sin distinción de sexos; b) modifícase el Art. 82 en el sentido de que también tienen derecho al voto los extranjeros de ambos sexos.

El Art. 48 de la ley establece que "para los próximos comicios de renovación de los concejos deliberantes a realizarse conforme a la ley No. 4971, la inscripción de los partidos políticos ante la Junta Electoral podrá efectuarse hasta 10 días antes de la fecha del acto electoral, y el sorteo a que se refiere el art. 31 (magistrados judiciales) podrá efectuarse hasta con 20 días de antelación a la citada fecha".

Finalmente, en el art. 49 se establece otra modificación substancial y que es la siguiente: "Los partidos políticos que a la fecha de la promulgación de la presente ley ya hubieran sido reconocidos por la Junta Electoral, se considerarán como ya inscriptos y sin obligación de realizar una nueva inscripción".

Próximas reuniones en la C. de Diputados

Las próximas reuniones de la Cámara tendrán lugar mañana y pasado, debiéndose informar que quedó postergada la reunión que esta noche debía realizar la Comisión de Negocios Constitucionales para tratar el proyecto de ley de imprenta. La postergación, será para la fecha que disponga la comisión, a cuyo fin se realizarán las invitaciones del caso, obedece al deseo de que participen de la misma los representantes periodistas y del Sindicato de esta capital y de Rosario, como así también los directores de las distintas empresas periodísticas de la provincia.

Al margen de la crónica

Ley electoral y mocobíes

TUVO sanción definitiva ayer en la Cámara de Diputados, el proyecto de ley con el que se modifica el régimen electoral de la provincia. En el Senado, y como ya lo detalláramos en la crónica respectiva, se explayaron en diversas argumentaciones varios oradores que destacaron la bondad de esta iniciativa, que tiene como consecuencia no sólo cumplir la promesa formulada por el bloque de la mayoría, sino el de posibilitar (el texto de la nueva ley lo consagra) la concurrencia a las inmediatas elecciones municipales, de todas las agrupaciones políticas, aún de aquellas que parecía que se encontrarían al margen del acto comicial como el partido Justicialista y el partido Comunista. Es decir, que la Legislatura santafesina, abrió las puertas de par en par, para que todos los sectores políticos puedan decir quienes, para ellos, son los que deben integrar los concejos deliberantes de las trece ciudades de la provincia. Se fundamentó cada artículo, hubo discursos (pocos los escucharon en una barra casi desierta), y al final mayoría y minoría estuvieron de acuerdo con la aprobación de un texto legal de tanto alcance y sentido popular. Por supuesto, no faltaron algunos reparos (minoría de la UCRP), pero sólo en cuanto a la integración de la Junta Electoral por el fiscal de Estado; mas contra los "peros" expuestos sin mayor entusiasmo en el Senado y en Diputados, se impuso el pensamiento de la mayoría. "No es el representante del gobierno —dijo Borella—, sino el representante jurídico del Estado." Se despejó, entonces, en el debate y en los antecedentes del proyecto de todo carácter político al fiscal de Estado, y se le atribuyeron amplios conocimientos legales y constitucionales, imprescindibles para formar parte del alto cuerpo electoral. La oposición pareció conformarse con la tesis del bloque "Ucrista", o por lo menos no discutió, ni menos insistió en su posición.

Queremos vincular a esta nueva ley que regirá los próximos comicios municipales y futuros que se realicen en la provincia, otra iniciativa, por la que se donarán a los nativos mocobíes residentes en la zona de Berna, Dpto. General Obligado, determinadas extensiones de tierra para su afincamiento permanente. "Son ciudadanos argentinos, —dijo Viñals, del sector de la mayoría— que necesitan tener un lugar fijo y permanente para vivir." ¿Es este un descubrimiento de nuestros legisladores? La forma en que emigran (la necesidad, el hambre, los hace ir a trabajar a otros lugares) imposibilita al Estado controlar si sus hijos van a la escuela. ¿Es ésta, otra novedad que ningún gobierno conocía hasta ahora? ¿O es que los descendientes de la sufrida raza mocobí, a través de tantos años, no eran considerados argentinos, con todos sus derechos para ir a la escuela, trabajar y votar como lo harán en las próximas elecciones? No, no es nada de eso. Sino una simple iniciativa que en la forma como se desarrollaron las sesiones de ayer del Senado y Diputados, tiene una relación puramente aparente. Vienen de las viejas y perseguidas tolderías, pero son iguales que nosotros. Pero, en ese momento de la sesión, recordamos una parte de la poesía "Indio", de Julio Mijno, que alude precisamente a un descendiente de esa raza que se atrevió a decir una lisonja a una muchacha pueblerina: "La muchacha, lanzada por las risas/ guelta la cara le insultó el cumplido / cuando le dijo con mirada de asco: ¡Indio! / Sin habla y triste se miró las puntas/ de las botas sin brillo/ apuró el tranco, se tomó unas cañas/ y acarició su pingo. Cuando el patrón le dice: "Podés dirte pal pueblo muchachito",/ con un "es largo el tiro, no me gusta",/ quiere decir: "¿Pa que me digan indio?".

La 1ra. muestra de la metalurgia de ésta postergan para agosto

Por razones de orden técnico y atendiendo al propio tiempo las sugerencias que en tal sentido se han hecho llegar, numerosos expositores, la Unión Industrial de Santa Fe ha diferido para el 1º de agosto próximo la inauguración de la muestra metalúrgica, para la que se había fijado como fecha inaugural el de Julio.

Conforme con lo ya anunciado, esta muestra funcionará en el amplio local de la ex-agencia Ford, calle 25 de Mayo entre Salta y Mendoza y según información suministrada por la entidad organizadora, ocupará una superficie de 3.000 metros cuadrados, en la que se habilitarán 67 stands y una red de altavoces, la que tendrá una actividad de seis horas diarias.

Primer Concurso de Cuentos Regionales

Una contribución efectiva a la divulgación y al estímulo de las letras argentinas constituirá el primer Concurso Bienal de Cuentos Regionales que ha organizado para el corriente año la filial Concepción del Uruguay de la Sociedad Entrerriana de Escritores. En este certamen podrán participar todos los escritores entrerrianos, santafesinos, correntinos, misioneros, chaqueños, formoseños y de la República Oriental del Uruguay. La comisión organizadora ha preparado la reglamentación pertinente identificando por cuento regional todo relato cuyo desarrollo transcurra en el medio geográfico y humano de las comarcas litorales involucradas en el certamen, sin que se trate, precisamente, de literatura tradicional o folklórica. Los participantes deberán remitir los trabajos antes del 1o. de agosto, a la secretaría de la Sociedad Entrerriana de Escritores, C. del Uruguay, en sobre cerrado con la siguiente dirección: "Primer Gran Concurso Bienal de Cuentos Regionales del Litoral Argentino-Uruguayo". Estos trabajos consistirán en cuentos inéditos de una extensión no mayor de tres mil palabras y sin limitación mínima.

El gobierno de Entre Ríos ha prestado su apoyo a esta iniciativa, instituyendo un premio especial que se denominará "Premio Honor, Gobernador de la Provincia" que consistirá en $ 5.000.

La calificación en los concursos médicos prosigue conociéndose

El ministerio de Salud Pública y B. Social de la Provincia, ha dado a conocer por intermedio de los jurados en cada especialidad, de los concursos médicos que se realizaron oportunamente, el orden de calificación de las especialidades que se detallan:

Dermatosifilografía: Dres. Franco J. A. Fiora; Juan Luis Barletta; Roberto Benítez; Elba I. de Doménico; Fernando N. Feijoo; Samuel Schain; José Luis Córdoba; Bernardo Nudemberg; Abraham Schnner; Flora A. Steinsleger; Eduardo Layus; Eduardo A. J. Depaoli; Fernando M. Villarreal.

Clínica [illegible] Dres: Jesús Huarque Falcón; Miguel Brambilla; Moisés Zadunaisky; Federico Costello; Aldo Martín Sanmiguel; Abraham F. Schlaen; Juan Carlos O. De Altube; Antonio Ricciardo; Enrique Razzeta; Atilio Susenna; Francisco J. E. Castaño; Orlando A. Alassia; Eduardo Rafael Pérez; Nilde D. de Besnosoff; Jorge Mussi; María del Carmen Troncoso; Abraham Scholjet; Raúl Schalvon; Rubén Fernández de la Peña; Juan Mufarrege; María A. Tapia; Clara Dolber; Eliezer Tenembaum.

El Centro Comercial ha convenido facilidades para pago de impuestos

Esta mañana se entrevistaron con el presidente del Banco Provincial Dr. Raúl [illegible], el presidente del Centro Comercial, Sr. Luis Caldana y otros miembros de su comisión directiva, ofreciendo la colaboración de la entidad para facilitar el pago de los impuestos provinciales cuyo vencimiento se operará para el [illegible] del corriente mes.

En la oportunidad se convino que el Centro Comercial puede recibir en su sede la documentación y cheques a la orden del Banco Provincial —aunque sean de otros bancos— por el importe de los impuestos. Posteriormente el Centro Comercial realizará directamente en el banco la tramitación correspondiente, con lo que se evitará molestias, pérdida de tiempo y esperas en las dependencias bancarias.

Finalmente la entidad recomienda a sus asociados que las [illegible] se hagan a la brevedad para facilitar la tarea, destacando que el servicio se prestará exclusivamente a los asociados del Centro.

Lección moderna de la Grecia antigua

Los griegos de la antigüedad también vivieron en un mundo peligroso, rodeados de pueblos bárbaros. ¿Nos ofrece el pasado de aquella gran civilización algunas lecciones aprovechables para el presente?

En SELECCIONES de junio la historiadora Edith Hamilton afirma que si y analiza cómo los atenienses preservaron la libertad de su país porque supieron ser libres. Lea además un gran libro condensado y otros [illegible]. ¡Compre su ejemplar de SELECCIONES hoy!



NUESTRA TIERRA Y NUESTRO HOMBRE

El crédito

por Diego R. Oxley



Ilustró: Lidia T. Oxley

Está atado al palenque, con el morral puesto. Tritura con ruido hueco los últimos granos de maíz de la ración.

Es doradillo. Pelo corto, lustroso. Tres patas blancas, indicio de ligereza. Nervioso, ojos brillantes, orejas alertas.

Linda estampa.

Se aproxima el dueño y le quita el morral. Se oye un suave relincho, mientras la mano del hombre le palmea el cogote. Los cascos golpean en la tierra endurecida.

El hombre se aleja balanceándose un poco, para colgar el morral en la ramada. Toma la rasqueta y el cepillo y vuelve.

Botas amarillas, bombacha recién planchada y camisa blanca, deslumbrante. El pañuelo del cuello es una mancha roja, movible, sobre el pecho amplio.

Pasa la rasqueta, una y otra vez, sobre el lomo, sobre el cogote, sobre el anca, a lo largo de la cola. Luego el cepillo de guinea limpia y asienta el pelo, mientras el animal permanece inmóvil. Sólo las orejas bajan y suben alternativa o simultáneamente y los ojos vivaces escudriñan la lejanía del campo, buscando, quizá, la tropilla. Por último, un trozo de arpillera, acentúa el brillo del pelo.

El hombre se aparta y lo mira y un gesto de satisfacción suaviza sus facciones. En seguida sonríe.

Linda estampa.

Le pasa una mano por el tuse.

Guapo en el trabajo, de buena rienda, ligero en el rodeo, respetado en el camino. Ninguno como él para correr en el tacurutal firme en un galope largo, como para lucirse en el pueblo o en alguna reunión.

El crédito del hombre. Su orgullo, su confianza.

Trae el apero y el juego de guascas que sustituye al de trabajo en los días de fiesta.

Empieza a ensillar, casi ceremoniosamente. Con lentitud, con esmero. La bajera, las caronillas, la carona de suela, los bastos con el maneador haciendo gurupa, la cincha. En seguida, la albura del cojinillo, el sobrepuesto de carpincho, el pegual.

Coloca las riendas debajo del cojinillo y se retira unos pasos para mirarlo de frente.

—Ahá.

Hay prestancia, vivacidad, energía contenida en ese animal. No en balde es el preferido de la tropilla.

Esta tarde, la admirará la gente cuando lo vea pasar con ese paso largo y elástico y moviendo sin cesar las orejas.

Cartas a "El Litoral"

El precio de la carne

Sr. director: En pocas palabras y con el mayor respeto pregunto a las autoridades locales lo siguiente: ¿Por qué hacen carecer al pueblo santafesino de leche por no permitir un aumento de pocas monedas en el precio del indispensable producto, y autorizan que de golpe y porrazo se aumente el importe en un equivalente a casi dos litros de leche, en cada kilogramo de carne?

¿No piensan que ello permite que algunos adinerados acaparen hacienda cuando los precios están bajos y recién después, cuando se produce el alza, la lancen al mercado?

¿No convendría dirigirse a los intendentes municipales de Dean Funes, Cruz del Eje y, de manera especial, de Capilla del Monte (localidad veraniega) pidiéndoles la fórmula, al parecer mágica, que emplean para conseguir que tanto los mercados como las carnicerías vendan a $ 8 el kilogramo de puchero elegido?

Saben las autoridades que en la ciudad de Santa Fe es difícil conseguir que le vendan puchero si antes no termina la venta de lomo, pulpa y costeleta?

[illegible] I. Carrizo

Nuevamente careció hoy absolutamente de leche la ciudad

Por tercer día consecutivo la población de esta capital ha vuelto a carecer totalmente de leche al mantenerse sin variantes la actitud asumida por los productores lácteos de no enviar la leche a las usinas pasterizadoras de ésta hasta tanto no se incremente el monto que se les paga por litro del producto.

De acuerdo con lo informado por las plantas industrializadoras de la Asociación Unión Tamberos y de la Federación Agraria Argentina, sólo se registró en la fecha la entrada de una partida mínima en el segundo de esos establecimientos, para satisfacer las necesidades de los distintos hospitales de la ciudad.

Tratóse el problema

Tampoco hoy se informó en la intendencia de que se haya adoptado medida alguna con respecto al problema de la falta de leche en la ciudad.

Durante la mañana hubo en la Municipalidad una prolongada reunión para tratar tal situación, con participación del intendente, Sr. Ramón Lofeudo, y otros funcionarios del Departamento Ejecutivo, concejales, representantes de los productores y repartidores de leche y gente del comité de La Capital del partido oficialista. No se dieron detalles respecto de esta reunión, sabiéndose únicamente que se proseguirá deliberando esta noche.

Universitarias

Aprobóse el reglamento para el funcionamiento del Dpto. de Extensión

El reglamento para el funcionamiento del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral, que aprobara el Consejo Superior, establece cuáles son los fines específicos de este organismo (anteriormente Instituto Social), y que son los mismos que establece el artículo 2o. del estatuto de la Universidad y la difusión de la cultura intelectual, mediante cursos, conferencias, publicaciones, conciertos, la supervisión de las emisoras dependientes de la Universidad, la organización de teatros infantiles y de adultos, el cine educativo y atender al funcionamiento de las actuales universidades populares de Rosario y Santa Fe. Asimismo el Departamento a su cargo la organización de escuelas de temporada, de programas educacionales en su contorno social, promoverá la organización de cooperativas en medio urbano y rural y de bibliotecas populares, como así también el fomento de los medios audiovisuales de educación popular y cualquier medio de difusión de masa que pudiera crearse.

El departamento dependerá del rectorado y estará organizado en dos secciones, con sede en Rosario y Santa Fe. La primera dependerá de un funcionario con cargo de subdirector y la segunda de un director, debiendo ambos ser designados por concurso. Cada sección será autónoma. El consejo asesor del departamento estará constituido por el director, subdirector, dos profesores, dos estudiantes y dos graduados. Este consejo deberá proponer dentro de lo 180 días de su constitución, el reglamento interno que lo regirá.

INST. DE CINEMATOGRAFIA

Nuevo plan de estudios

Ha sido aprobado el nuevo plan de estudios para la carrera de documentalista que se dicta en el Instituto de Cinematografía de la Universidad. Este plan comprende un curso preparatorio, y tres años de estudios regulares, el último de los cuales corresponde a algunas de las siguientes especializaciones: Dirección, dirección de fotografía, sonido, guión y compaginación. Solamente se admitirán alumnos regulares, con asistencia obligatoria a las clases.

CIENCIAS MATEMATICAS

Donación de $ 250.000

Fue aceptada por el rectorado de la Universidad una donación de $ 250.000 para la compra de revistas técnicas para la biblioteca de la Facultad de Ciencias Matemáticas, que hiciera el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

OBRA SOCIAL

Venta de artículos para el hogar

La dirección de Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral hace saber a los afiliados interesados en adquirir heladeras, lavarropas y máquinas de coser eléctricas, al contado o en cuotas, que pueden pasar por las oficinas de esta dependencia, 9 de Julio 3467, donde se les suministrarán los informes pertinentes.

Una función de circo a beneficio de una cooperadora policial

Según lo ha informado la comisión directiva de la cooperadora policial de la seccional 3a. el circo "Hnos. Medina" que funciona en Presidente Roca y Urquiza ofrecerá el viernes a las 21.30 una función a beneficio de la entidad. Se invita pues muy especialmente al vecindario a concurrir a esa función.

Un nuevo llamado del Jockey Club Santa Fe a todos sus asociados

Las autoridades del Jockey Club de Santa Fe formulan un nuevo llamado a todos sus asociados. El mismo está relacionado con el diligenciamiento de la ficha correspondiente al seguro de vida colectivo contratado con la Caja Nacional de Ahorro Postal.

Solicita a todos aquellos asociados que no hubieran diligenciado su ficha del seguro, a que lo hagan a la mayor brevedad puesto que el día 18 del corriente deben ser presentadas a la Caja Nacional de Ahorro Postal. Los socios que deseen aumentar el capital de su seguro también podrán hacerlo hasta el 18 de julio venidero, en que vencerá el plazo definitivo acordado a tal efecto. Los aumentos de capitales que se soliciten con posterioridad a esa fecha deberán ajustarse al correspondiente examen médico. Asimismo comunicales que las respectivas solicitudes de aumento de capital que se reciban antes del 18 del actual, tendrán vigencia el primero de julio.

Hace saber también que los asociados serán atendidos en gerencia de 9 a 12 y en secretaría de 18 a 20 diariamente.

Adoptó resoluciones anoche la Asociación de Escritores local

Anoche tuvo lugar la anunciada reunión de la nueva comisión directiva de la Asociación Santafesina de Escritores habiéndose adoptado las siguientes resoluciones: 1) creación de la biblioteca de autores santafesinos, cuyo fichero será encomendado a un socio de la entidad; 2) en cuanto a las solicitudes de las bibliotecas locales en el sentido de que los autores donen libros, se decidió dar conocimiento a los socios y se cursarán notas al Consejo General de Educación y Dirección de Cultura; 3) a partir del 1º de julio quedará abierto el período de presentación de obras para el concurso de novelas, cuentos y poesía y será publicada la correspondiente reglamentación; 4) se solicitará a los socios el envío —a calle 9 de Julio 2154— de notas proponiendo temas de conferencias que estén dispuestos a pronunciar a efectos de gestionar su programación en entidades culturales a la vez que se pide a los mismos que envíen fotografías, juicios críticos y todo otro elemento necesario para formar el fichero personal de actividad literaria; 5) se autorizó al presidente a formar una sub comisión para gestionar la fundación de la Casa del Escritor; 6) en conmemoración de la fecha patria se realizarán dos actos públicos, uno en Rafaela a cargo del Sr. Emilio A. Lamothe y otro en Santo Tomé presidido por el Dr. Julio A. Caminos; 7o) fue aprobada la realización de diversos actos culturales en Esperanza, Coronda y San Carlos Centro; 8) fueron aceptados como socios los señores Arturo Lomello, José Andrés Beltrán, Hiram Pozzo y Eduardo Gudiño Kieffer; 8) fue tratada la sugerencia de poetas jóvenes en el sentido de imprimir obras poéticas mediante mimeógrafo; 9) la entidad gestionará en la ciudad de Esperanza, como adhesión al 9 de Julio que se realice en ésa la exposición del poema ilustrado del grupo "Generación" y que se dicten conferencias a cargo de H. Schurjin, J. M. Taverna Irigoyen, Sara Zapata Valeije y Vázquez Rossi.

Con distintos actos será conmemorado el "Día de la Bandera"

Con motivo de la celebración del "Día de la Bandera", el sábado próximo numerosas entidades y establecimientos educacionales han preparado actos conmemorativos de la fecha patria, instituida en recuerdo del día en que el general Manuel Belgrano hizo flamear por primera vez la enseña en Rosario.

Adhesión de una entidad vecinal

La sociedad vecinal de la zona sur y biblioteca popular "José E. Otero" ha organizado diversos actos y festejos en adhesión a la efemérides.

Los actos serán especialmente de extensión cultural, con disertaciones a cargo del presidente de la entidad, doctor Francisco Di Bernardo, y de los señores Oscar R. Mateo, Adolfo I. Rodríguez y Carlos Zen, que historiarán la creación de la enseña nacional y se referirán a la vida y obra de su creador, el general Manuel Belgrano.

El mismo día sábado, el presidente de la vecinal será motivo de un agasajo, consistente en un almuerzo, que harán servir los asociados.

En el Liceo de Señoritas

Por su parte las autoridades del Liceo Nacional de Señoritas han dispuesto la realización de un acto conmemorativo, el que tendrá lugar el viernes próximo a las 10.30 en el establecimiento, con asistencia obligatoria del personal y alumnado.

Consejo de Educación

Concurso para ingreso a cargos administrativos

El jurado del concurso para ingreso a cargos administrativos del Consejo General de Educación resolvió acordar un plazo máximo improrrogable, hasta el 24 del corriente inclusive, para la remisión de aquella documentación que debió ser presentada conjuntamente con la solicitud y que por alguna causa fortuita no se acompañó. En su defecto los concursantes que así no lo hicieran, serán eliminados.

También se fijó como fecha para la prueba de oposición que determinará la reglamentación respectiva, el 27 del corriente a las 9, en el Palacio Escolar, 1a. Junta 2877.

XXXVI Salón Anual de Santa Fe

El 20 del corriente se reune el jurado de selección y premios

El sábado 20 del corriente se reunirá en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", el jurado de selección y premios del XXXVI Salón Anual de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado de Santa Fe.

De acuerdo con el resultado del escrutinio de los votos emitidos por los artistas expositores, integran el jurado, en representación de los mismos los Sres. Juan Carlos Castagnino, Pedro Ciacaglia y Juan Carlos Rodríguez, en pintura, dibujo y grabado; Wenceslao Sedlacek y Mario Arrigutti, en escultura.

En representación de la Dirección General de Cultura han sido designados los Sres. Juan Grela, Enio Iommi, Mauro Kunst, Rubén de la Colina y Miguel Ocampo.

Las reuniones del jurado comenzarán el día citado a las 9 y continuarán sin interrupción hasta terminar las tareas.

Un destacado pastor adventista visitará el domingo Santa Fe

Un destacado pastor de la Iglesia Adventista visitará nuestra ciudad el próximo domingo. Se trata del Sr. Francisco Piro, quien se desempeña en la dirección de una misión evangélica que trabaja en la selva del alto Amazonas.

El Sr. Piro que mañana pasará por Santa Fe rumbo a Paraná, dará el domingo en el local de calle [illegible] de ésta, a las 19.30, una conferencia la que será ilustrada con vistas de los trabajos que se realizan en las zonas mencionadas.





Colón y Banfield igualaron 2 a 2

En el primer tiempo empataban uno a uno

En cumplimiento de la octava fecha del torneo de primera división B de la AFA y la primera dentro de la semana para acelerar el desarrollo del campeonato se midieron esta tarde en el estadio del Centenario los conjuntos de Colón y Banfield de Buenos Aires. Una discreta cantidad de aficionados ocupó las instalaciones rojinegras.

Los equipos

A las órdenes del Sr. Vecchio los equipos se alistaron de la siguiente forma:

COLON: Musich; Warlet y Minen; Romani, Vivas y Villafañe; Lozano, Gauna, Olivera, Maravilla y Sayago. Arquero suplente: Ramírez.

BANFIELD: Marcella, Mousegne y Bendazzi; Vázquez, Sola y Angiese; Respuela, Graziola, Suárez, Scandoli y Pizarro. Arquero suplente: Salvia.

El partido

Como se indica más arriba hubo un cambio en la defensa colonista: Minen reemplazó a Gil como zaguero izquierdo, por hallarse éste enfermo.

Un leve viento del sector noreste cruzaba la cancha. Efectuado el sorteo Musich ocupó la valla del lado sur y Marcella la del norte.

A las 15.30 se inició el match. Movió Suárez con pase a Scandoli pero se interpuso Olivera. Insistió Sola pero rechazó Villafañe que dio a Sayago y éste a Olivera que propició un avance pero resbaló Gauna y Marcella se hizo de la pelota.

Replicó Banfield y en la misma forma Colón. Juego rápido de ambos equipos en los primeros momentos.

Seguidamente falló Vivas al intentar rechazar de "chilena". Pase largo de Angiese a Pizarro que cortó Romani.

El primer córner

A los 6' centro de Gauna y cuando iba a cabecear Sayago se interpuso Mousegne mandando al córner. El tiro de esquina de Sayago no tuvo ulterioridades.

Penal y gol de Colón

Corrían 8' cuando Olivera cortó largo a Sayago pero fue objeto de un foul en el área. Lo hicieron "sanduich" entre Sola y Vázquez.

La pena la ejecutó el puntero izquierdo que convirtió el tanto con un potente shot a un ángulo.

Buen avance de Colón

Se hizo de la pelota Maravilla y combinó a Sayago; éste se internó en el área y en buen momento devolvió a Olivera que tiró con fuerza, saliendo la pelota apenas desviada junto a un poste.

Mano de Vivas fuera del área, tiró Pizarro sobre el travesaño.

Buen quite de Vivas

Bajo un medio centro de Pizarro el eje medio local se lució al rechazar de chilena.

Centro de Respuela, paró la pelota con el pecho Suárez y shoteó solo en el área, pero Musich detuvo en buena forma. Salida oportuna de Musich, quien se arrojó a los pies de Scandoli y le despojó del esférico.

Empató Banfield

Cuando se jugaban 17' sirvió córner Warlet. Lo cumplió Respuela y Scandoli saltó limpiamente y con un golpe de cabeza superó a Musich. A continuación Warlet dejó correr la pelota para que la tomara Musich, pero creó una difícil situación al llegar corriendo Scandoli, pero finalmente salió afuera.

Insiste la visita

Combinaron Sola y Scandoli y por último tiró Suárez desviado.

Foul de Sola a Maravilla. Tiró Minen y falló Gauna al intentar cabecear. En el otro campo Warlet rechazó defectuosamente hacia su propio arco pero atrapó la pelota Musich.

Adelantada la defensa de Colón avanzó Pizarro y dio Graziolo quien despidió un fuerte remate que detuvo Musich.

Foul a Olivera cometido por Vázquez. Tiró Sayago y Marcella con gran esfuerzo sacó al córner. A los 35' Sayago centreó largo y cabeceó Gauna debiendo arrojarse Marcella junto a un poste. Pase largo de Lozano a Gauna pero se apuró en rematar.

Casi... casi...

fue gol. Un centro de Pizarro lo dejó pasar Warlet pero Musich se quedó corto. Se hizo de la pelota Scandoli, pero pifió completamente solo, el remate final. Se cumplían 39'.

Gran salvada... dos veces

A los 41' Vázquez centreó y Musich intentó apoderarse de la pelota pero se le escapó. Se hizo de la misma Suárez y se vio al guardavalla agarrar a un delantero. Shoteó Suárez con el arco desguarnecido pero Warlet alerta desvió la trayectoria de la pelota.

La tomó Respuela, centreó y cabeceó Scandoli. La pelota rozó el travesaño y salió afuera.

Luego se sucedieron avances por ambas partes y la primera etapa finalizó con este resultado:

Colón	1
Banfield	1

Segundo tiempo

Al iniciarse la segunda etapa el sol apareció de a ratos. Sacó Olivera con pase a Maravilla y éste a Sayago rechazando Angiese.

En Colón, Lozano pasó a jugar de entreala y Gauna de puntero.

Gol de Banfield

A los 4', gol de la visita. Romani hizo objeto de un foul a Pizarro; ejecutó el tiro Bendazzi por elevación y Suárez completamente descuidado en el área, tiró la pelota con la pierna derecha mandándola a la red.

Buena combinación de los delanteros visitantes que finalizó Pizarro con un fuerte shot apenas desviado.

Fuerte tiro de Sayago

Sayago recibió la pelota de Maravilla y a la carrera, remató violentamente obligando a Marcella a esforzarse por desviar la trayectoria del esférico sobre el travesaño. El tiro de esquina sin ulterioridades.

Avances visitantes

Un buen tiro de Lozano detuvo Marcella. A los 15' Gauna remató desviado luego de una serie de pases de los centrales colonistas. En el otro campo la defensa local se vio "apurada" repetidas veces por los ágiles visitantes. Minen en última instancia despejó las situaciones.

Sobre los 20' los locales perdieron muchas pelotas por exceso y demora en combinaciones.

Ataca Colón

24 minutos y peloteo frente al arco visitante. Gauna primero y Olivera después, remataron en medio de un amontonamiento de jugadores y se vio a Marcella arrojarse junto a un poste para detener un remate de Lozano.

Gol de Colón

Mano de Vázquez. Tiró Romani y un defensor visitante sacó al corner. Ejecutó el tiro de esquina Sayago y Gauna, de cabeza, anidó la pelota en la red. Se cumplían 28' de juego.

Alentado por sus parciales, el equipo local se lanzó resueltamente al ataque.

Centreó Graziolo en el otro campo y Vivas en su afán de rechazar envió la pelota sobre el travesaño.

Foul de Sola a Maravilla y tiró Warlet desviado.

Buenas jugadas

Suárez dio a Graciolo y éste a Scandoli, quien centreó y Suárez tiró deteniendo bien Musich.

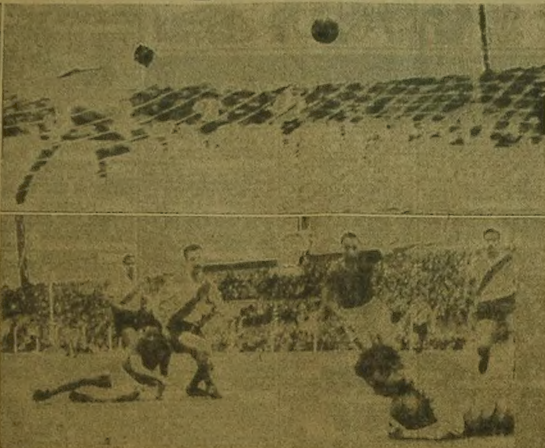
Seguidamente Scandoli quedó solo para rematar pero fue despojado por Minen. En el otro campo se cortó Maravilla pero Mousegne consiguió echar afuera. Otro centro de Gauna puso en apuros a la extrema defensa visitante debiendo echar la pelota afuera.

Intensamente ambos conjuntos buscaron el gol del triunfo en los últimos minutos, pero el partido finalizó con este resultado:

COLON	2
BANFIELD	2

La recaudación

La recaudación alcanzó a la suma de $ 44.365.



ARRIBA: Mediante un tiro penal Colón inaugura el marcador. ABAJO: Gauna, que aparece caído, ha rematado el arco y Marsella detiene junto a uno de los postes.

Unión perdió con Los Andes 3 a 1

BUENOS AIRES, (C). — Unión visitó esta tarde a Los Andes y ambos dieron cumplimiento al compromiso que les asignó el programa de la fecha.

Al llamado del árbitro, Sr. Británico, los conjuntos se alinearon así:

LOS ANDES: Coliman; Tan y Rodríguez; Sklater, Soldo y Diez; Ricagno, Baiocco, Matti, Reynoso y Manzi.

UNION: Nánzer; Ayala y Perezlindo; Ochoteco, Isella y Sanguinetti; Cupiste, Puppo, Villalba, Barrios y Vallejos.

El partido

Sacó Unión, pero su primer avance no prosperó. Cinco minutos después Ricagno lanzó un tiro libre que Ayala cabeceó desviando al corner. Desde la esquina izquierda tiró Manzi y rechazó Ochoteco. El partido fue haciéndose equilibrado y sobre los nueve minutos se produjo una situación de apremio frente al arco local. Sanguinetti habilitó a Isella, quien adelantó la pelota arremetiendo Barrios, quien, dentro del área, cuando tenía muchas probabilidades de éxito, fue objeto de un foul penal. Sin embargo, el referee otorgó jugada peligrosa. Tiró Barrios en pase a Isella, quien remató hacia el arco. La pelota pegó en la barrera, produciéndose a continuación un amontonamiento durante el cual se registraron varios remates y rechazos.

Gol de Los Andes

Transcurridos once minutos de juego Ochoteco rechazó en forma deficiente. Tomó Baiocco, eludiendo a Isella y desde fuera del área expidió un tiro cruzado abriendo el score.

Corrían 32' cuando Ricagno emprendió veloz carrera por su ala, interponiéndose Ochoteco pero consiguió eludirlo y centrear, produciéndose un amontonamiento de jugadores tras el cual rechazó Isella parcialmente. Tomó Manzi y dio a Baiocco, quien de espaldas al arco cabeceó y la pelota pasó por sobre el travesaño.

Gol de Unión

A los 41m. Barrios propició una entrada, rematando desde cerca del área. La pelota rebotó en Rodríguez, arremetió Villalba que logró tirar y convertir el tanto.

Finalizó el primer tiempo con un empate en un tanto.

El segundo tiempo

Matti reanudó las acciones con pase a Reynoso, quien intentó dar a Ricagno, pero se interpuso Sanguinetti y rechazó. Sobre los tres minutos Unión perdió una magnífica oportunidad de convertir. Vallejos avanzó habilitando a Villalba, quien eludió a Rodríguez y solo frente al arco, desde un costado, tocó la pelota y ésta salió por elevación.

A los 8' Reynoso, avanzó por su costado y dio a Ricagno, cuyo potente tiro resultó desviado.

Otro gol de Los Andes

Corrían diez minutos, un centro de Manzi fue tomado por Ricagno, quien remató, atajando Nanzer pero sin retener. Arremetió entonces el mismo Ricagno, quién ante la indecisión de Nanzer consiguió tomar la pelota y pasarla a un costado, donde arremetió Matti para señalar el segundo gol local.

A los 13 minutos Baiocco salió del campo lesionado y regresó a los 18.

A los 23 minutos Mendoza propició una carga tirando en buen momento cuando salía Nanzer. Intentó rechazar Perezlindo, haciéndolo deficientemente. La pelota salió cerca de un poste al córner. Tiró desde la izquierda Manzi y atajó sin retener Nanzer y al arremeter Matti y Reynoso la pelota cruzó la línea demarcatoria del gol, pero el árbitro penó por foul a Matti y Reynoso.

Transcurrían 31 minutos cuando combinaron Puppo y Cupiste dentro del área. Este último envió la pelota al centro tomando Villalba, quien tiró al arco. El guardavalla local se arrojó desviando al corner, que, ejecutado, no tuvo consecuencias.

Tercer gol local

A los 33 minutos se produjo el tercer gol local. Baiocco finalizó un ataque con potente remate al arco. Nanzer rechazó con golpe de puños completando a medias Ayala. Tomó Manzi a la expectativa en el costado izquierdo y con violento remate venció por tercera vez al arco de Unión.

Resultado final

El partido terminó con el siguiente resultado:

Los Andes	3
Unión	1

Se recaudaron $ 10.337.

Los demás partidos

All Boys c. Def. de Belgrano

Cancha de All Boys.

Arbitro: H. Bellassai.

ALL BOYS: Russo; Sánchez y Vargas; Fontana, Spada y Vilas; Ortega, Cortón, Carceo, Alcabin y Torello.

DEF. DE BELGRANO: Dusio; Malagrino y Levan; Rovito, Borleaghi y Chitti; Spacarotella, Cardoso, Strafacce, Ruffa y Espeche.

Goles en el primer tiempo: Spacarotella (DB), Corton (AB) de penal.

Goles en el segundo tiempo: Espeche (DB), Torello (AB). Fue expulsado Vengas (AB). Resultado final:

All Boys	2
Def. de Belgrano	2

Recaudación: $ 23.473,50.

Dock Sur c. Nueva Chicago

Cancha de Dock Sur.

Arbitro: J. Riccio.

DOCK SUR: Lipari; Torres y Drasich; Luca, R. Nemiña y Ligresti; Tubaro, Lagana, Borras, Audiore y Castro.

NUEVA CHICAGO: Onetto; Russo y Pietlavinas; Molinari, Marchessi y Carrillo; Decuarti, Calandria, San Lorenzo, D'Ascenso y Casanova.

Goles en el primer tiempo: Audiore (DS) de penal.

Goles en el segundo tiempo: Davenzo (NCh), Decuarti (NCh). Resultado final:

Dock Sur	1
Nueva Chicago	2

Recaudación: $ 22.500,50.

Chacarita c. Témperley

Cancha de Chacarita.

Arbitro: C. Minotella.

CHACARITA JUNIORS: Cunero; J. Acosta y Mariotti; O. Martín, Bevilacqua y Moreno; Tornesal, Diego, Cechini, Restivo y Brookers.

TEMPERLEY: De Udaeta; Ferrán y Filgueiras; Fernández, Gallo y Maison; Domínguez, Martínez, Serrath, Fernández Real y Violi.

En el primer tiempo no hubo goles.

Goles en el segundo tiempo: Restivo (Ch.), Cecchini (Ch.), Cecchini (Ch.), Strack (T.).

Resultado final:

Chacarita Juniors	3
Témperley	1

Recaudación: $ 77.981.

Quilmes c. El Porvenir

Cancha de Quilmes.

Arbitro: O. Mauriño.

QUILMES: Levi; Brescia y J. C. Doval; V. H. Doval, Pacheco y Possoco; Molinar, Di Lonardo, Villegas, Carreño y Figueroa.

EL PORVENIR: Collazo; Miranda y Bagnato; Fiorentino, Frágola y Armengol; Irigarnegaray, Florindo, Mazzeo, Abba y Ariel.

En el primer tiempo no hubo goles.

En el segundo tiempo no hubo goles.

Resultado final:

Quilmes	0
El Porvenir	0

Recaudación: $ 63.071.

Talleres c. Sarmiento

Cancha de Talleres.

Arbitro: J. Filacchione.

TALLERES: Tomé; Queiruga y D'Angelo; Britos, Spósito y Perini; Parruchi, Broiese, Demarco, Fazzolari y Valentini.

SARMIENTO: Fortino; Julio y Gioi; Pallarés, Di... y Vázquez, Madoma, Alvarez, Delfino, Bruzzio y Pelli.

Goles en el primer tiempo: Madema (S.).

Goles en el segundo tiempo: Pelli (S.).

Resultado final:

Talleres	0
Sarmiento	2

Recaudación: $ 7.050.

Tigre c. Platense

Cancha de Tigre.

Arbitro: O. Castro.

TIGRE: Medrano; Garibaldi y Guastavino; Terzoto, Pilan y Miotti; López, Vairo, Cesáreo, De Bourgoing y Distéfano.

PLATENSE: Topini; Medina y Hernández; Rojas, Celaya y Ghersinich; Piotti, Morales, Balassanian, Morrone y Figueroa.

Goles en el primer tiempo: De Bourgoing (T), Vairo (T).

Goles en el segundo tiempo: Medina (P)

Resultado final:

Tigre	2
Platense	1

Recaudación: $ [illegible]

Excursionistas c. Almagro

Cancha de Excursionistas.

Arbitro: J. Barani.

EXCURSIONISTAS: Domínguez; Miño y Sclanca; Branca, Gauthier y Pacheco; Piscioto, Dávila, Cefaro, H. González y Alonso.

ALMAGRO: Cortés; Rodríguez y Ruiz; Arturo López, Torres y Forsiniti; Micelli, Reznick, Alfredo López, Benítez y Orrego.

Goles en el primer tiempo: González (E) de penal; González (E), Alonso (E), Rosnik (A); a los 45' fue expulsado Torres (A).

En el segundo tiempo no hubo goles. Resultado final:

Excursionistas	3
Almagro	1

Recaudación: $ 33.034.

Primera B

1ª RUEDA — 8a. FECHA

Equipos	J	G	E	P	G/	Gc	Pts.
QUILMES	8	6	1	1	14	8	13
ALL BOYS	8	4	3	1	15	10	11
PLATENSE	8	5	1	2	15	9	11
BANFIELD	8	4	2	2	15	14	10
EXCURSIONISTAS	8	5	—	3	17	15	10
TIGRE	8	4	1	3	11	8	9
ALMAGRO	8	3	2	3	15	12	8
CHACARITA Jrs.	8	3	2	3	16	15	8
LOS ANDES	8	2	4	2	14	14	8
NUEVA CHICAGO	8	3	2	3	14	16	8
SARMIENTO	8	3	2	3	10	14	8
EL PORVENIR	8	1	5	2	9	11	7
DEFENSORES	8	2	2	4	13	19	6
TALLERES	8	2	2	4	11	15	6
TEMPERLEY	8	1	4	3	14	16	6
COLON	8	1	3	4	10	12	5
DOCK SUR	8	1	3	4	16	15	5
UNION	8	1	3	4	5	14	5

Próxima fecha (9a., 1a. rueda)

SABADO 20. — Témperley c. Colón; Almagro c. Tigre; Platense c. Dock Sur; N. Chicago c. Talleres; Bánfield c. Quilmes; El Porvenir c. All Boys; Defensores de Belgrano c. Excursionistas.

DOMINGO 21. — Unión c. Chacarita Jrs.; Sarmiento c. Los Andes.

Dommy Ursúa fue superado anoche

STOCKTON (California), 17 (UPI). — Nacho Escalante, mejicano de 52 kilogramos 843 venció anoche por decisión unánime en diez rounds a Dommy Ursúa, séptimo en el ranking de peso mosca.

La victoria fue la cuarta de Escalante en cinco peleas de su actual campaña.

El veterano mejicano comenzó a pelear a todo tren y llevó el peso de la pelea casi todo el tiempo. Ursúa tuvo algunos momentos brillantes, pero con frecuencia falló sus golpes. Ursúa pesó 53 kilogramos.

Ganó Willy Besmanoff

MILWAUKEE, 17 (UPI). — El alemán Willy Besmanoff venció anoche por decisión unánime en diez rounds a Mike De John.

Ordenóse el programa hípico para el día 21

La secretaría de carreras del Jockey Club local ha dado orden definitivo al programa hípico que se disputará el próximo domingo en Las Flores. El mismo consta de siete pruebas de las cuales sólo una es de mestizos, estando las seis restantes reservadas para caballos puros. El programa completo es el siguiente:

Primera carrera: Premio "Chispazo", distancia 525 mts. a las 13.

Segunda carrera: Premio "El Colincho", distancia 1.400 mts., a las 13.35.

Tercera carrera: Premio "Cap", distancia 1.100 mts., a las 14.10.

Cuarta carrera: Premio "Anita", distancia 1.200 mts., a las 14.50.

Quinta carrera: Premio "Nilao", distancia 1.200 mts., a las 15.35.

Sexta carrera: Premio "Maromita", distancia 1.300 mts., a las 16.20.

Séptima carrera: Premio "Inclán", distancia 1.200 mts., a las 17.05.

Apuesta triple

En virtud de correrse una sola prueba de mestizos no habrá apuesta doble. Se ha dispuesto una apuesta triple que tendrá comienzo en la cuarta carrera, premio "Anita", para continuar en la quinta, premio "Nilao" y completarse en la sexta, premio "Maromita".

$ 30.000 en el pozo

En virtud de no haber acertado los aficionados la apuesta triple del domingo pasado, han quedado en el pozo 28 mil y algo de pesos. Este hecho ha despertado considerablemente el interés de los aficionados locales, que descuentan que con las nuevas jugadas, aquél se elevará a los $150.000. No sería de extrañar que ante la posibilidad de llevarse aquella suma, se vea acrecentado el número de los aficionados que el domingo concurran a Las Flores.

Sin certificado

En la secretaría de carreras no se ha recibido la documentación correspondiente a los caballos Mimarca, Sombra Clara y Neptuno anotados en los premios "El Colicho", "Cap" e "Inclán" respectivamente.

Plazo para poner los estadios en condiciones reglamentarias

BUENOS AIRES, (C). — El presidente de la AFA conversó en la víspera con el intendente municipal sobre las condiciones en que se hallan los estadios de fútbol.

Al regresar a la AFA comunicó la novedad a los periodistas y les agregó que el asunto había pasado a la comisión especial de la AFA y que todos los estadios tienen algún trabajo que efectuar.

El plazo vencerá el 20 de julio. Esa comisión especial va a llamar a los presidentes de los distintos clubs y cada uno deberá informar con la firma de un ingeniero sobre las reformas que se han introducido a las canchas.

Si no lo hicieran así, la AFA, de oficio, designará ingenieros para comprobar las distintas reformas.

Las recaudaciones

La tesorería de la AFA dio a conocer lo recaudado hasta la octava fecha del torneo oficial. Los guarismos registrados son estos: Total, 13.547.496. Encabeza la tabla River Plate con $ 1.309.007,50.

En lo que va del torneo se han vendido [illegible] entradas.

El sudamericano

En forma definitiva se conoce ya la cifra que corresponde como beneficio del último campeonato sudamericano, del que se había anticipado que alcanzaba a los dos millones y medio.

En ese sentido, la Mesa Directiva de la AFA dio anoche su aprobación para el balance realizado con ese motivo y cuyo saldo favorable alcanza a $ 2.800.000.

Este balance pasará ahora a ser considerado en la reunión de hoy por el C. D. que sin duda prestará su aprobación.

Proponen a Stábile

La mesa directiva de la AFA propondrá esta noche al Consejo Directivo de la entidad que Guillermo Stábile sea designado director de la Escuela de Fútbol y asesor deportivo.

Fechas para primera "B"

Los clubs de primera "B" han solicitado a la AFA y su petición será tratada esta noche, autorización para jugar los días 9 y 12 de julio dos fechas correspondientes al campeonato oficial.

Un certamen de pelota al cesto se disputará

En las canchas del Colegio Adoratrices se llevará a cabo un torneo relámpago de pelota al cesto inter cursos. Dará comienzo el próximo viernes jugándose encuentros desde las 8.30 y las 14.30. El sábado se continuará en los mismos horarios y el domingo 21 tendrá lugar la final a las 10.

Parry O' Brien marcó nuevo record en bala

POMONA (California) 17 (UPI). — Parry O' Brien estableció un nuevo record mundial para el lanzamiento de la bala con 19 metros 706.

La marca anterior, 19 metros 253 cm., había sido señalada por el mismo O' Brien en 1956 e igualada por Dallas Long este año.

Actividades diversas

Elecciones en Quehué

El domingo entre las 9 y las 13 votarán los asociados del Club Social y Deportivo Quehué con el fin de elegir las nuevas autoridades de la entidad. Las listas podrán ser presentadas hasta esta noche a las 21.

Citación de jugadores

Ferrocarril Santa Fe, para mañana a las [illegible]: Pasell... ni, Olaguibe, Ocampo, Lamonti..., Bersotti, Menéndez, Méndez, Martínez, Castell, Belén, Vinderola, San [illegible], Cheda, [illegible], Sánchez, Romero, Alvarez, [illegible], Giani, [illegible], Román, Aranda, Palomino, [illegible], Egesti, Lorenti, Mendoza y los señores Carnero, Tobes, Salva, Rodríguez, Hernández, Carabajal, Zago y Biaggini.

Importante prueba de ciclismo organiza el Club Atlético Paraná

El Club Atlético Paraná organiza para el domingo a las 14.30, una carrera ciclística de carácter nacional. La prueba tendrá un recorrido aproximado a los 80 kilómetros y podrán participar en ella corredores de 1a., 2a., y 3a. categorías. Será escenario el circuito denominado "Hipódromo" que tiene aproximadamente 2.500 metros de extensión y que deberá ser recorrido 32 veces para completar el kilometraje de la competencia.

Importantes premios serán distribuidos entre los mejores ciclistas clasificados.

Finalizaron los torneos en el Club Sp. Garay

Con motivo de festejar un nuevo aniversario de la fundación del Club Sportivo Garay se realizaron en la sede de la mencionada entidad diversos torneos internos con la participación de sus asociados. El torneo de bochas fue ganado por el trío integrado por Ramón Candia, Ramón Romero y José T. Vall...

AVISOS CLASIFICADOS